DIARIO DE LA MAÑANA
REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Independencia 41
(Al lado del Café Nuevo)

Suscripcion mensual . . . . $ 1.00
Número suelto . . . . . . » 0.10
Número atrasado . . . . . » 0.20

Las suscripciones se cobrarán del 15 al 30 de cada mes

EL CENTINELA

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES CIVILES Y MILITARES

JUAN J. DEBALI
PROPIETARIO-DIRECTOR

La correspondencia dirigida á su nombre

CASILLA DE CORREOS NÚM. 41

Los manuscritos no se devuelven

MONTEVIDEO—Domingo 29 de Diciembre de 1889

REDACTORES:—JUAN J. DEBALI—JUAN DUFORT Y QUEIROLO

AÑO II—NÚM. 203

EL CENTINELA

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 29 DE 1889

Sport Presidencial

EL DIA 1.º DE MARZO DE 1890

Unica carrera

Para todo candidato que haya ó no ganado, ó bien que haya ó no corrido.

TIRO—Hasta el 1.º de Marzo de 1890.

PREMIO—Un baston y banda Presidencial.

ENTRADA—Es suficiente que se presente como candidato.

Declaracion de For-Fait antes del 15 de Febrero.

N. B.—No se indica peso de los corredores ni se pone el trajo por haberlo de distintas clases y colores.

Los Pedigrees, no son necesarios por ser demasiado conocidos.

El Precio de cada boleto, de este *Sport*, es de *cincuenta* centésimos, y del dividendo á favor del ganador se deducirá el 5 ojo.

Los boletos se pagan al suscribirse, recibiendo el suscritor un boleto en que se determina el Stud, el candidato y el número de boletos tomados.

STUD	CANDIDATOS	BOLETOS TOMADOS
Gral. Rivera	Dr. Julio Herrera y Obes. . . .	45
J. Suarez	General Luis E. Perez . . .	
Oficial	Coronel Salvador Tajes	2
Comercio	D. Tomás Gomensoro.	
Gral. Pacheco	D. Fernando Torres.	

Han hecho declaración de For-Fait los Studs *Orincipista*, *Queguay*, *Sarandi*, *Nacionalista*, *Pribista*, *Misterio*, *Pedagójico*, *Sinapismo*.

El Stud *Oficial* ha retirado uno de sus candidatos.

Fintas

Despues de nuestro primer *asalto*, quedaron muy desanimados nuestros contrarios, debido quizás á la atmósfera pesada en que unos encontramos, pero, como siempre los más jóvenes creen tener más *vista* que sus mayores, presentóse *El Obrero*, del Durazno, con el deseo de que cambiáramos algunos *golpes* para demostrar su agilidad, aunque, en su fogosidad, creyó que el *golpe á la cabeza* que le dimos en el primer asalto, habia sido casual, por lo que ahora su ataque es con más brio,

A fin de que otra vez sea más cauto, le daremos un *golpe de tiempo*, que es la mejor advertencia á su fogosidad:

Dice el colega:

«El Comandante Beltran tiene su domicilio en ésta, posee un establecimiento de campo en este Departamento, y se hallaba en la Villa cuando se pasaron las notas á los miembros de la Junta Electoral. Nosotros preguntamos ¿fué proceder correcto el usado con el comandante Beltran? Contéstenos colega.»

Contestamos:

En el mismo caso del señor teniente coronel don Juan P. Beltran, se encuentran muchas personas que, aunque propietarias de establecimientos de campo en los departamentos, solo ván á ellos á veranear y no tienen aspiraciones á que los elijan para ocupar puesto alguno en dichos departamentos.

Avez-vous compris, monsieur?

⁂

El Diario que, parece, entiende tanto de esgrima como nosotros de inocular el *virus rábico*, nos trae la carga con un *golpe* que hubiera sido *de efecto* á nuestra presentación en la sala, despues de haber estado algun tiempo sin asistir— pero, el cual es hoy *fuera de tiempo*.

Pues no tiene este colega la feliz ocurrencia de decir en su número del 26 del corriente que EL CENTINELA ha vuelto á aparecer, y que de esta vez ha reforzado su redacción con el señor don Juan Dufort y Queirolo!

Pobre colega! tira sus golpes como el ciego del cuento.

Qué caletre el del sueltista! Qué resuello de buzo! Mire que salir el 26 con la aparicion de EL CENTINELA, cuando el 18 dia en que éste fué apostado en su antiguo puesto, aquel le tomó varias noticias, solo á *El Diario* pudo ocurrírsele.

Se nos ocurre que ese suelto estaba preparado para el 18 del corriente y por algun desliz apareció ahora.

Per Bacco! que los de *El Diario* no dán pié en bola.

⁂

Una nueva publicacion *La Locomotora* nos viene con la original idea de que la mayoria del pais pide que el futuro Presidente de la República, sea el señor coronel don Salvador Tajes, Jefe Politico de la Capital.

Si pensarán sus redactores que la República es un villorrio!

Con todo, no deja de tener gracia que dos extranjeros que no tienen un año de residencia en el pais, estén al corriente de como piensan nuestros compatriotas.

Hacemos mocion para que don Salvador les dé.... unos pesos!

Seccion Militar

EL EJÉRCITO SUIZO

UN PAIS EJEMPLAR

(Del *Spectator*)

Por una rara fortuna, el ejército suizo obtiene simultáneamente el sufragio entusiasta de los críticos militares alemanes y franceses. Unos y otros tienen buenas razones para saber lo que vale, y no hay por por qué sorprenderse si llegan á la misma conclusión.

La Confederación Helvética muestra, en efecto con un ejemplo notable, lo que puede hacerse en circunstancias especiales con los recursos más modestos. Este pais, relativamente pobre y de poblacion escasa se halla en estado de alistar, de la noche á la mañana doscientos mil soldados. Apenas si el viajero, en busca de este ejército, consigue descubrir sus huellas.

Decimos ejército, aún cuando lleva con justo titulo el nombre de milicia porque los hombres que la componen no han pasado jamás por el servicio contínuo y prolongado de las tropas regulares; pero esos hombres no dejan por eso de ser verdaderos soldados, porque en ningún momento de su vida, si no es en la primera infancia, dejan de ejercitarse en la disciplina del regimiento.

Sin tener ejército permanente, los suizos poseen, sin embargo, instituciones militares que hacen parte integrante de su existencia de todos los dias; gracias á un mecanismo sencillo é ingenioso, saben sacar tambien de estas instituciones todo lo que ellas pueden dar, que á la primera señal brotaria de la tierra, por decirlo asi, un verdadero ejército, pronto á batirse como se batian sus valerosos antecesores. ¿No es ésto una demostración evidente de lo que pueden la economia, la buena organización, la voluntad sistemática de sacar de una fuerza determinada todo lo que pueda dar?

El principio de este admirable sistema es el servicio obligatorio en la milicia. Pero esta obligación, tan pesada en otras partes, se cambia allí en placer; un joven suizo se consideraria sincera y profundamente humillado si se viera clasificado entre los exceptuados militares.

Cada año suministra su contigente de reclutas, ejercitados durante seis semanas; es decir, durante un lapso de tiempo que pareceria increiblemente corto, si no se supiera que el conscripto llega al batallon preparado de antemano en los menores detalles del servicio y particularmente en el tiro, por una educacion especial recibida en el pueblo, cabeza del canton y de la comuna.

Las escuelas más inferiores tienen premios de tiro. El novel soldado sabe ya su oficio cuando entra en las filas, no le corresponde otra cosa que mostrar á sus jefes el grado de instruccion á que ha alcanzado. Desde entónces se le llama cada dos años á servicio durante diez y seis dias, y despues de diez años pasa á la reserva.

La artilleria es objeto de cuidados especiales. En cambio la caballeria es insuficiente, porque el conscripto debe proveer su propio caballo; pero el ejército helvético alcanza, sin embargo, á reunir tres mil sables y todos los caballos necesarios para el servicio de la artilleria.

Podria creerse que estas baterias y estos escuadrones son de órden inferior y no se hallan en estado de maniobrar decentemente;—pues se incurriria en un error crasisimo. Los juicios más autorizados están de acuerdo en reconocer que la caballeria suiza no es indigna de su soberbia infanteria y que los artilleros dán prueba de destreza, de precision y de movilidad.

El lado débil de esta milicia, está en los oficiales; no los del estado mayor permanente, que son excelentes, sino los de los cuerpos de tropas. Esto no tiene nada de sorprendente, cuando se sabe qué dificultades tienen los grandes ejércitos para reunir los suyos. El hecho incontestable y verdaderamente digno de atencion, es que formadas en divisiones para las grandes maniobras, todas las armas hacen excelente figura.

El fenómeno se explica por dos razones: la primera radica en una aptitud militar que la herencia de varios siglos ha cultivado entre los suizos; la segunda en la regla absoluta que se ha trazado eminentemente práctica, de no sacrificar nunca la calidad á la cantidad, como lo hacen todos los ejércitos cuyas plazas se suman por millones.

No olvidmos hacer constar que, además, el elemento voluntario desempeña un papel importante en este sistema y se va á añadirse á los conscriptos. La juventud suiza juzga un honor el pagar su deuda á la patria y se muestra siempre pronta á responder al primer llamado de la autoridad central. Los que se hallan en estado de servir, lo hacen de buen grado, y los que no lo pueden consideran justo el pagar la tasa militar.

Miéntras este espíritu nacional conserve su vigor, miéntras la Suiza sepa conservar un estaco mayor general verdademente competente y oficiales instructores é inspectores como los que posee, se la verá conseguir los mismos admirables resultados.

La fuerza de esta milicia reside en la confianza reciproca de todos y cada uno, en el espíritu de inteligente sumision á la disciplina, en el vivo sentimiento del deber.

Por eso los jefes se atreven á confiar á cada hombre la guarda de su equipo completo, de sus armas y de sus municiones. Esta circunstancia misma constituye la base de esas maravillosas movilizaciones que tienen algo de milagro por su rapidez, bastando una órden, un despacho, para que inmediatamente esté el ejército formado.

Solo quien ha visto de cerca la movilizacion de las mejores tropas regulares puede saber lo que tal resultado representa en el juego de la guerra.

En 1870—y ésto no es de ayer—la Suiza puso en tres dias cuatro divisiones en su frontera del Rhin. Hoy, las tropas jóvenes, las que se llaman de *élite*, estarian en pié desde el primer dia, y la reserva no invertiria más tiempo para entrar en linea.

—Si estalla la guerra, nos decia un montañés de sesenta años, cuyos tres hijos están en la milicia, tampoco yo me quedaria en casa.

El niño de diez años que aspira al premio de tiro de su escuela y el veterano sexagenario tienen todos la misma religion en el corazon: la neutralidad y la independencia de su pais.

He ahi lo que hace de esta milicia, no un ejército modelo, seguramente, pero sí la másbella fuerza defensiva que haya existido ja más, y lo que hará singularmente temible para cualquiera que trate de experimentarla.

Inspección General de Armas

Despacho—Dia 28

Menor del Teniente Coronel Salvatella—Ministerio de la Guerra.

Farias Manuel—Inf. Jefe de la 1ª Seccion.

Ramirez Felipe—Id. el Coronel don M. Navajas.

Menos de Alcira Rivero—Ministerio de la Guerra.

Perasa Gregorio—Inf. el Teniente don Pedro Couto.

Fallecimiento

La Jefatura Politica de Canelones, ha comunicado á la Inspección General de Armas, el fallecimiento del señor Teniente primero don Tomás Arbelo, ocurrido en el pueblo el «Sauce», el dia 25 del corriente.

Ceso

La Jefatura del Durazno, ha comunicado á la I. G de Armas, que el Sr. Tte. D. Telésforo Sandes ha cesado de prestar sus servicios en el personal de policia de ese Departamento.

Orden de la plaza para hoy

SERVICIO DE GUARNICIÓN—Regimiento de Artilleria ligera núm. 1.

DE RETEN — Batallon de Infanteria núm. 4.

JEFE DE DIA—Coronel don Pedro Callorda.

AYUDANTE—El Ayudante del Batallon de Infanteria número 1.

DE SERVICIO EN LA INSPECCION GENERAL DE ARMAS—El señor teniente coronel don Pedro Rovira, Jefe de la 3.a Seccion, con el auxiliar capitan don Antonio Martorell, el ayudante teniente coronel don José Villegas y el sargento de órdenes Diego Gonzalez.

RETRETA—La dará la Banda de Música del Regimiento de Artilleria ligera núm 1., de 8 á 10.30 p. m.

Amenidades

EL HOMBRE-SERPIENTE ENTRE INGLESES

Acababa la noche, fumándome un cigarro sobre la terraza del café que hay frente al circo de verano, cuando un jóven elegante, vestido á la última moda de Londres, vano á sentarse á mi lado.

Le miré curiosamente, como una persona cuya fisonomia no nos es desconocida. En mi memoria estaban muy recientes los recuerdos de aquel bigote negro, arqueado con las guias paralelas á las cejas.

Es verdad que existen hoy tantos extranjeros que desde las cuatro partes del mundo vienen á visitar la Exposición, y le hacen á uno tantas presentaciones, que no hay medio ni de guardar en los bolsillos las tarjetas, ni de conservar en la memoria todos los nombres de los que uno saluda.

Crei, pues, un deber de cortesia ser el primero que dirigiese la palabra á mi desconocido y asi lo hice en términos atentos:

—Perdóneme usted creo reconocerle, perno recuerdo donde hemos sido presentados.

El extranjero me saludó, y contestó con un acento marcadamente inglés:

—Es muy posible; ¿sale usted del circo?

—Si, señor.

—Entonces allí es donde me ha visto usted con la cabeza metida entre las piernas.

—Usted es el hombre serpiente, contesté, recordando súbitamente su fisonomía.

—John Hamy Walter, respondió el acróbata, haciendo una nueva inclinacion de cabeza.

No quiero hacer la injuria á los parisienses de creer que no hayan ido á aplaudir á este artista extraordinario, pero como no escribo estas lineas solo para Paris, voy á describir su trabajo.

J. H. Walter, se presenta vestido con un traje de malla negra, bordado de plata, académico como un Antinoes y nervioso como un ciervo. Parece que de un salto vá á llegar al techo y se sorpende uno cuando vé que no levanta los piés de la alfombra. Es el dislocado más prodigioso, que se ha presentado en un circo. Sus ejercicios comienzan por una flexion desconocida, en virtud de la cual su busto completamente encorvado lleva la cabeza á tocar por detrás las articulaciones de las rodillas, mientras que la mano derecha se fija en el cinturón y la izquierda extendida en sentido inverso se apoya sobre el suelo. Emprende despues una série de saltos y de contorsiones, acaba con una posición terrorífica que recuerda las monstrusas visiones de las esculturas góticas; el acróbata con el mentón apoyado en el suelo, lleva sus piés á colocarlos sobre el cráneo y ofrece ante la vista, con los ojos fuera de la órbita, y los lábios fuera de los dientes, el aspecto de los cráneos pintados en los cementerios sosteniendo la cruz formada por sus fémures.

Yo elogié con cierta exaltación lo maravilloso de su trabajo.

J. H. Walter pareció satisfecho de mis elogios; su frialdad británica desapareció y conversamos familiarmente.

Tuve la curiosidad de preguntarle si su monstruosidad acrobática habia concedido al artista una buena fortuna, con las mujeres. El me respondió con franqueza:

«Señor piense Ud. que no he conseguido en un dia esta obediencia prodigiosa de mi cuerpo. Casi desde que naci, empezó mi padre á doblarme. Creci con la idea fija de llegar á ser el mayor dislocado del siglo y quizá de todos los tiempos. Jamás he tenido ni otra ambición, ni otros deseos. Más respecto al punto que me indicáis me he impuesto una absoluta reserva. Tengo todas las apariencias de un hombre vigoroso mi pecho es más amplio que el de Ud. pero dentro encierra unos pulmones de niño atrofiados por el doblamiento cuotidiano de mi caja toráxica que los comprime.

La tisis me consume. Ella me conducirá al sepulcro, á menos que no me rompa la nunca una noche en pleno circo, lo que verdaderamente seria preferible.»

El acróbata habia dicho todo esto sin afectación, en un tono tan natural y tan decidido, que me hizo compadecerle.

Pero como deseaba conocer que sentimiento podria sobrevivir en un hombre de tan escasa cultura al sacrificio resisignado de la vida le pregunté con interés:

—Comprendo muy bien, señor Walter, que los aplausos le parezcan á Vd. un salario insuficiente para los sufrimientos pasados y su próximo fin. Pero cuando la fiebre del circo ha desaparecido; y en horas de descanso y soledad como éstas ¿no maldice Vd. de su destino?

El inglés sonrió lijeramente.

—Tengo, dijo, un remedio poderoso contra el aburrimiento, una pasión que me impide reflexionar; soy jugador, juego con locura, noches enteras, juego los miles de francos que mis directores me abonan mensualmente; más que todo eso. En fin, he jugado mi esqueleto, y lo he perdido.

La terraza del café habia quedado desierta por que ya era tarde, los mozos se disponian á cerrar.

El hombre serpiente se levantó.

—Si, repitió, mi esqueleto.

Y como yo le mirase con ojos de asombro, añadió:

—Nos echan de aqui caballero—si quiere usted acompañarme hasta mi hotel le contaré esa historia. Me condujo hasta un hotel de la calle del Coliseo, que no tiene otros clientes más que los acróbatas, y en el que J. H. Walter ocupaba en el primer piso un gabinete bastante confortable. Encendió la lámpara, y cuando estuvimos sentados uno frente del otro continuó así su relación:

Hace cinco años trabajaba en Londres, y todas las noches jugaba al poker en las tabernas con una desgracia sin igual; todas mis economias se perdieron.

No tenia ya ni una libra, cuando se me ocurrió la idea de hacer insertar en EL EVA (sabe usted que es nuestro periódico profesional) un anuncio en estos términos:

«J. H. Walter, el célebre hombre-serpiente, está dispuesto á vender su esqueleto por mil guinzas, pagaderas en el acto.»

«Al dia siguiente, recibia la visita del célebre cirujano John Adams, que cuidaba á la reina y á toda la familia real. Me hizo desnudar, auscultó mi pecho, palpó las vértebras de mi columna vertebral, y después sacando su cartera del bolsillo, me entregó sin decir una palabra, un cheque por mil guineas.

«Ah, la desgracia que me persegia, hizo que pronto desapareciese tambien este dinero.

«Hace diez y ocho meses que he perdido en el tapete verde la última guinea de mi cirujano. Pero si el dinero se ha perdido el contrato subsiste. Para cumplir con esta cláusula formal, viajo siempre con esto...

El hombre-serpiente se levantó, se aproximó á su cama, é inclinándose sacó debajo de ésta un cofre de madera estrecho y largo como un cuerpo. Encima se veia escrito con letras grandes la siguiente inscripcion:

«Docteur J. Adams, esq.-Champien Terrace—Penmark-Hil—London.»

El acróbata levantó la tapa y vi que la caja estaba vacia.

—Esta es mi caja de muerto y siempre viajo con ella.

Si un dia me desnuco me embalsamarán y me encerrarán en ella. Vea usted esta nota pegada en el interior de la caja; contiene las instrucciones que el mismo doctor ha redactado en cuatro idiomas, para lo que me entierren sepan lo que han de hacer. Aqui tiene usted la redacción francesa.

El hombre-serpiente se inclinó con la lámpara en la mano, y yo me arrodillé junto á él y lei:

«Las personas que coloquen el acróbata
«J. H. Walter en este féretro, deben inyec-
«tar en las venas de su cadáver una solu-
«ción de cloruro de mercurio y de vinagre
«según el método del americano Uve.

«A falta de estas sustancias, puedo em-
«plearse una inyección de cuatro litros y
«medio de sulfato de zinc. Este procedi-
«miento debe ser el preferido en el caso
«de que el transporte del cadáver al sitio
«donde marca la inscripcion de la tapa,
«haya de durar más de cuarenta dias.»

Y bien, me dijo el acróbata cuando terminé mi lectura, ¿qué piensa usted de todo ésto?

—Pienso, amigo mio, que debe usted haber pensado muchas veces en reirse de todo ello.

Y sonrei para obligar al inglés á que me declarase todo su pensamiento:

—Nunca he sentido semejante tentacion.—*Un gentleman no tiene más que una palabra.*

Hugues Le Roux.

En el Vivac

En el Prado:

Un padre se para con su hijo ante el estanque.

El niño:—Papá, ¿porqué cuando meten la cabeza entre el agua, los patos, levantan la cola?

—Para respirar, hijo mio, para respirar.

⁂

Escena callejera:

—Escucho señorita, atiéndame, yo soy diputado.

—Ah! con que es Vd. de aquellos que hacen muy lindas promesas y que no las cumplen nunca?

El diputado se retira corrido.

Sisebuto

Denuncias

A la Direccion de Abasto y Tablada

—En la calle Minas casi esquina Madrid, hay un barracon en donde se matan carneros, infringiendo con esto las disposiciones especiales que prohiben carnear fuera de los Corrales de Abasto.

A la Direccion de Salubridad

Llamamos su atencion acerca del campamento de mujeres establecido á inmediaciones del cuartel que ocupa el Batallon de Infanteria núm. 4.

—En el conventillo Gaboto 39 (parte interior) que consta de cincuenta y cuatro cuartos, de 415, se alojan doscientas treinta y dos personas, habiendo trece en una pieza que está dividida en dos por un tabique.

—En la parte del frente (del mismo edificio) que lo forman veintidos piezas, habitan ochenta y ocho personas, diez y siete en tres piezas.

—En la calle Paysandú núm. 470 hay sesenta y dos personas, parte en unas piezas de alto y el resto en doce que están en un terreno cuyo nivel es más de metro y medio más bajo que el de la calle.

Las condiciones higiénicas en que se encuentran ambos edificios son pésimas.

Además, no se han colocado tablillas que indica el artículo 9.o del Reglamento para los conventillos, las cuales deben indicar el número de personas que pueden pernoctar en cada pieza y que deberá ser fijado por el Inspector científico según la capacidad de la habitación.

—Pedimos haga una visita á las canteras del Estado situadas en la costa sud, 7ª Sección Judicial, que son focos de infección para el vecindario.

—Pedimos practique una minuciosa inspección en la «Carnicería Católica», Lavalleja y Gaboto, pues el edificio no reune condiciones de higiene y habitabilidad.

A la Inspeccion General de Armas

Llamamos su atencion sobre la variedad del uniforme que llevan los señores oficiales, que montan el servicio de plaza, pues unos lo hacen de blusa, otros de dolman y los más de guerrera.

Los pantalones tambien los llevan diferentes pues unos son negros, otros grises y los más lacres.

—Llamamos su atencion en la formación y equipo que lleva la fuerza destinada para cubrir el servicio de plaza, que no va como debiera.

—Pedimos dicte una órden que corte el abuso que se vé á cada paso, de encontrar por las principales calles de esta capital, á señores Jefes y Oficiales del ejército desprendidos con chalecos de diferentes colores y algunos con los tirantes de la espada sueltos.

—Esperemos nos diga cual es la causa que retiene preso en el Durazno, en el cuartel del Regimiento de Caballeria lijera núm. 3, al señor teniente de infantería, Tarabal, y al cual no se ha levantado sumario á pesar de haber sido reducido á prisión en Enero de 1888.

—Pedimos practique algunas indagaciones para saber que camino ha tomado una regular cantidad que se recolectó en el año 1881, con el objeto de colocar una lápida en el sepulcro donde reposan los restos del benemérito Brigadier General don Fructuoso Rivera.

—Pedimos haga colocar una garita en la calle Florida y San José, para resguardo de la centinela allí apostada.

Llamamos su atencion sobre la falta de cumplimiento que hacen algunos cuerpos de la guarnición, al horario mandado regir por esa oficina.

Al señor Encargado del Museo Nacional.

Deseamos nos diga con que autorización fué sacada de esa repartición pública la bandera gloriosa del ex «Batallon Resistencia» que se encontraba allí depositada.

Al señor Ministro de la Guerra

Pedimos haga practicar las indagaciones necesarias para saber cual es la persona que se tomó la libertad de apropiarse la gloriosa bandera del ex-«Batallon Resistencia» que tan brillante papel desempeñó en la batalla de Caseros y la cual hecha girones habia sido depositada en el Museo Nacional.

A la Policia de Seguridad

Llamamos su atención sobre ciertas reuniones misteriosas que se llevan á cabo en una quinta próxima al cementerio del Buceo.

A la Municipalidad

¿Por qué no se obliga al propietario ó propietarios de los terrenos existentes en la esquina de las calles Lavalleja y Asilo, á que les ponga cerco y vereda como ésta dispuesto?.....

—Pedimos imparta sus órdenes para que sea

FOLLETIN 31

HISTORIA AMERICANA

EPISODIOS MILITARES

POR

JUAN M. ESPORA

CAPITAN DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO ARGENTINO

OBRA DECLARADA COMO TEXTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MILITAR EJÉRCITO Y ARMADA

> Honrar con justicia la memoria de los muertos, es estimular las virtudes de los vivos. Es hacer un servicio á la Patria, promoviendo su gloria y su engrandecimiento.—(*Agustín Francisco Wright*,—Biografía del coronel Espora).

ca, botas con herraduras, y espuelas, como se usaba entonces.

Volvió á hacer un ademan como para empujar la puerta y entrar; pero el centinela entonces caló bayoneta y volvió á repetir:

—*Ya he dicho, mi general, que así no se puede entrar*, y gritó con fuerza: *Cabo de guardia, el general en jefe quiere forzar el puesto!*

Al ver esto, uno de los sargentos corrió al cuerpo de guardia á llamar al cabo, y asique éste llegó á presencia del general le dijo: *Señor, la consigna que el centinela tiene, es que nadie puede entrar al laboratorio vestido de uniforme, por temor de un incendio, y es por eso que le ha resistido la entrada. Si V. E. quiere entrar sírvase pasar á este cuarto á cambiar de traje para que pueda hacerlo en la forma que es permitido.*

En efecto el general sin decir palabra, entró al cuarto, se desnudó de su uniforme, se puso un par de alpargatas, pantalon, saco y gorra de brin, de varios que habia allí con ese exprofeso destino y presentándose al centinela con su nuevo traje no trepidó éste en abrirle la puerta y dejarlo entrar seguido de dos sargentos, que tambien cambiaron vestido con el objeto de acompañarlo, por si algo extraordinario le ocurria.

Luego que el general hubo visitado este departamento y examinado los aparatos y el trabajo que se hacia, volvió á salir para tomar su uniforme y retirarse.

Montó á caballo, y al pasar por el cuerpo de guardia le ordenó á Espejo que el soldado que estaba de centinela en el laboratorio se le presentara en Palacio una vez que fuera relevada la guardia.

Así se hizo. El soldado se presentó al general, y á su regreso, refirió que despues de hacerle varias preguntas y echarle un sermon sobre lo subordinación, la obediencia y el cumplimiento, de sus deberes, le regaló una onza y lo despachó.

Felices los ejércitos en que sus jefes son los primeros en obedecer y aceptar las órdenes que ellos mismos dán, estimulando de este modo á todos al cumplimiento del deber!

EL COMBATE DE CHUNCHANGA

Después de la invasión al Perú, por los independientes las fuerzas patriotas se hallaban ocupado los puntos más importantes ó estratégicos, á principios del año 1823.

En el pueblo de Chincha Alta, inmediato al puerto de Tambo de Mora, estaba de guanición el Regimiento de Húsares del Perú, cuyo jefe destacó al capitan José Correa (mendocino; primo hermano de la señora del general Lavalle), y que apenas contaba diez y ocho años de edad, con la tercera compañía de la que era comandante, para que fuera á ocupar la Hacienda de Chunchanga, con el objeto de impedir que el enemigo embarcase una cantidad de aguardiente, y ver si podian batir una fuerza realista que estaba custodiando dicho punto.

Sea que los enemigos tuvieran temor de los patriotas ó que creyesen estar próximos á una sorpresa los hombres que efectuaban el embarque, abandonaron la hacienda que fué ocupada por Correa y los suyos.

A los 8 dias de permanecer allí, Correa tuvo aviso que en el inmediato pueblo de Ica, se preparaba una division con el objeto de sorprenderlo.

Al recibir esta noticia, el oficial patriota repasó el rio de Pisco para situarse en el camino que viene de Ica, ocupando de este modo una posicion ventajosa y evitando al mismo tiempo ser sorprendido.

A los 8 dias de tomar esta precaucion, volvieron nuevamente á siturse en Chunchanga. En el verano, todos los rios que bajan de la vertiente de los Andes arrastran mayor caudal de agua que en el invierno, y con mucha rapidez, á causa de producirse entonces los deshielos de la Cordillera.

El Rio de Pisco estaba muy crecido, y por lo tanto, con mucha corriente.

En una tapera, rodeada por un gran potrero que habia tenido alfalfa, mandó Correa que quitasen los frenos á los caballos, y se acostó á dormir.

Un soldado, llamado José M. Salcedo, solicitó licencia, al entonces Sargento 1.º Eustaquio Frias para ir á escarbar una huaca pues creia encontrar algo bueno. Frias accedió al pedido del soldado diciéndole: *Ya que vais á la loma, observad si viene nuestro regimiento.*

Como Correa habia comunicado que los españoles lo atacarian, se esperaba por momentos un refuerzo. Salcedo con la tranquilidad de la inocencia, se puso á escarbar la *huaca*, alhagado con la esperanza de encontrar algo que le ayudara á hacer más llevadera la pobreza en que todos se encontraban.

De improviso se para y empieza á mirar para el campo, corriendo despues hácia la compañia y le dice á Frias:

Sargento, ahí viene el regimiento.

Los patriotas usaban los morriones con funda blanca, y tambien este mismo color y el punzó en las banderolas de las lanzas.

El enemigo, del mismo modo, y solo se diferenciaba, en el amarillo en lugar de punzó por lo cual se equivocó el soldado. Frias con esta noticia, vá donde estaba Correa, y le dá cuenta de la proximidad del regimiento. El capitan le preguntó en que direccion venia. Entonces Frias señaló la direccion indicada por Salcedo.

«Haga enfrenar y montar á caballo» fué la órden de Correa y poniéndose acto contínuo á la cabeza de la compañia, marchó enseguida al paso, á la loma donde habia estado el soldado, viendo desde allí una gran columna que venia á su encuentro.

Ya no habia duda; era una fuerza enemiga compuesta del Regimiento Dragones de Lima, y dos escuadrones de San Cárlos, siendo estos últimos naturales del valle de su nombre, en la provincia de Salta mandado por un comandante Aramburú, tambien salteño y pariente de Frias. La columna enemiga se compondria de quinientos hombres, más bien más que menos.

Tanto el jefe de los dragones como Aramburú, confiados en la superioridad numérica se adelantaron con la mayor naturalidad á intimarle rendicion al capitan Correa, diciéndole: capitan Correa, haga echar pié á tierra y ríndase ¿qué va á hacompuesto el camino que vá del *Paso de la Arena* á la *Barra de Santa Lucía*, como tambien el camino del *Forlin*, por donde ván las tropas á la Tablada, que es el camino obligado para los ganados que se pasan en la Balsa de la Barra.—pues su estado es intransitable y cansa el ganado que por allí cruza.

Al mismo tiempo que disponga sean cegados los pantanos que se encuentran en dicho camino, uno frente á la casa de la viuda de Pino y el otro frente á la de la viuda de Iriarte.

Esto es tan urgente que no pasa semana sin que se pierdan dos ó tres animales de las tropas que por allí cruzan.

—Deseariamos saber por que causa no se dá cumplimiento á la ley que manda expropiar los edificios que no están dentro de la línea de edificacion, pues en la calle Lavalleja desde la de Asilo hasta la de Asamblea, existen varios en esas condiciones.

—Deseariamos saber la causa porque no se abre al servicio público, la calle Maldonado entre Minas y Tacuarembó, siendo así que se ha obligado á los propietarios de la misma calle al Este, á dejarla libre al tránsito público, hasta la quinta de Mr. Evans en la Estanzuela.

—Pedimos de un paseito por la calle Dayman, entre Colonia y Mercedes, frente á la Iglesia de los Vascos y hagan quitar dos columnas de fierro con faroles que en el centro de la vereda ha colocado un vecino y que han hecho dar más de un porrazo á inocentes distraidos.

—Deseariamos nos dijera que destino se dá al dinero que se percibe por impuesto de serenos, siendo así que se ha suprimido el cuerpo que daba dicho servicio y los guardias civiles que hoy lo prestan figuran en el Presupuesto General de Gastos.

—Preguntamos: ¿Cuál es la causa que impide hacer cumplir la disposición municipal, sobre cercos y veredas; dentro del perímetro de la ciudad?

—Preguntamos: ¿Cuál es la causa que impide de hacer cumplir la disposición sobre construcciones, en la parte que dispone que las esquinas de las casas sean ochavadas?

—Llamamos su atencion acerca del pésimo adoquinado que se hace en las calles de la Ciudad vieja y nueva.

A la Jefatura Política

Llamamos su atencion acerca del gran número de menores de edad que concurren solos á los baños de las costas del Sud y Norte.

—Llamamos su atencion sobre el centro de reunion y de juegos de menores, existente en la calle Batoví, entre Lima y Sierra.

Exterior

REVISTA CIENTÍFICA

(Especial para El Centinela)

SUMARIO: Fotografías de escenas teatrales.—El rival del gusano de seda—Datos estadísticos interesantes—Método para hallar con facilidad, las Triquinas en las carnes—Modo de reconocer los polos de una máquina eléctrica.

Como en Paris hay ya varios teatros iluminados con luz eléctrica le ha ocurrido á uno de los fotógrafos más afamados de aquella capital, Mr. Balagny, la idea de fotografiar las escenas teatrales. Con este fin ha inventado una película fotográfica de extraordinaria sensibilidad, con la cual ha llegado á sacar reproducciones admirables de algunas escenas principales de varias óperas, con el auxilio de clichés instantáneos. Dichas reproducciones exigen mucha delicadeza y habilidad y solo se pueden sacar en los teatros que están iluminados con lámparas de arco voltáico y no con las incandescentes que dan una luz amarilla dorada, de poca potencia lumínica que no sirve para el caso. La posibilidad de poder reproducir el natural las escenas de una ópera ó de un drama precipitará la adopcion de este alumbrado en los teatros. Las fotografías de las escenas más culminantes llegará á constituir un reclamo para atraer la concurrencia á los teatros, por que sabido es que el entusiasmo nos entra más á todos por los ojos que los oidos.

Segun un diario de Puerto Rico, empieza á ocupar la atencion del mundo científico y tambien industrial, un producto vegetal que en opinion de los inteligentes y segun los ensayos practicados en San Salvador, ha de competir ventajosamente con la seda, hasta ahora conocida y que dán los ricos gusanos de que se dice somos deudores á la China.

El origen de la nueva materia que se ha llamado la Seda Americana, es tambien un gusano que vive en un árbol que es muy abundante en las cordilleras que atraviesan San Salvador, y que fué descubierto en 1880 por el Dr. Guzman.

El árbol donde forma su capullo á saco, este notable insecto, es el *Tecomesideroxilum* especie de jazmin muy comun en los bosques de la América Central.

La longitud del saco es de 35 á 70 centímetros, habiendo por lo tanto algunos que miden hasta dos piés.

Las fibras de esta seda examinadas al microscópio, aparecen cilíndricas traslúcidas, y recuerdan las más hermosos Tussahs de la India; la seda contenida en el interior del saco es blanco y se halla desprovista de goma pero la cubierta exterior es algo gomosa y de color crema.

Mr. Lavasseur acaba de publicar unos datos estadísticos comparativos de la poblacion y área de las naciones del globo, de los que extractamos los que sigue:

Por lo que toca á la extension superficial, el imperio británico con todas sus colonias y posesiones, está á la cabeza de las demas naciones, puesto que abarca un área de nueve millones trescientas treinta y nueve millas cuadradas, siguiéndole Rusia con ocho millones seiscientas cuarenta y cuatro mil.

El imperio de la China tiene apenas la mitad de la extensión que tiene Rusia; pero es la nacion más poblada del mundo, puesto que cuenta con cuatro cientos millones de habitantes.

El imperio británico sigue al anterior en poblacion, contando en conjunto 307 millones de almas, y Rusia viene despues con 104 millones, mientras que Francia tiene 71 millones, los Estados Unidos 60 y el imperio germánico 48 millones.

Los datos comparativos del aumento de poblacion en los diversos Estados de Europa, desde 1800 son tambien muy interesantes.

El Reino Unido, Inglaterra, la aumentado en este período desde 16'22 millones de habitantes que contaba, hasta 37 millones, la Rusia europea desde 35 hasta 88 millones, y el imperio germánico de 27 á 47, incluyendo Alsacia y Lorena. Francia ha aumentado solamente desde 27 millones hasta 38'25 que cuenta actualmente.

El profesor Levasseur cree que desde 1810 hasta 1874, ó sea en poco más de 60 años, la poblacion total de la tierra ha doblado, puesto que era de 682 millones en el primero y 1,391 millones en el segundo período.

En varios lugares del trozo de carne que se vá á examinar, se toman pedacitos de dos ó tres milímetros de espesor y con preferencia en la superficie de la carne muscular. Sobre cada uno de ellos se practica una série de cortes delgados, y estos se colocan en seguida en la solución siguiente:

Verde de metilo . . . . . 1 gramo.
Agua destilada . . . . 3° »

Al cabo de diez minutos de maceracion, los cortes son retirados, y puestos á descolorar en una probeta llena de agua destilada. Se les deja descolorar durante media hora agitando y cambiando dos ó tres veces el agua. Finalmente, cuando el agua queda perfectamente limpia, se lo agita con una varilla de vidrio é interponiendo la probeta entre el ojo y la luz; se distingue muy bien á la simple vista los cortes conteniendo triquinas; éstas se presentan bajo la forma de pequeños puntos alargados, de color azul subido.

El verde de metilo se fija en efecto sobre los quistes de las triquinas con mucha más tenacidad que el resto del tejido normal. Basta entonces examinar los cortes con un aumento de cincuenta diámetros para distinguir el gusano, que se encuentra encerrado en el quiste.

Si siguiendo este método no se han encontrado triquinas, se puede asegurar formalmente que la carne no las contiene,

Sin necesidad de recurrir á la aguja imantada, será cosa fácil la determinacion de los polos en todo aparato productor de electricidad.

Al efecto se une un cabo de dos alambres de plomo á cada uno de los polos del aparato y los extremos libres se introducen en un baño pequeño de agua acidulada con unas cuantas gotas de ácido sulfúrico.

Despues de algunos segundos se observará que un alambre se cubrirá de cierta capa de peróxido de plomo (parda oscura), entre tanto que el otro aumentará su color blanco y metálico característico; observado ésto, puede asegurarse sin duda alguna que el polo á que está unido el primer alambre será el positivo y el otro el negativo.

Esta experiencia está basada en el principio de los acumuladores eléctricos, y es por lo tanto, de resultados seguros.

Bompland.

Interior

CORRESPONDENCIAS

Señor Director de El Centinela:

Terminaron ayer los exámenes anuales de las Escuelas Públicas de este Departamento con los de la Escuela de 2o. grado núm. 2 de niñas dirijida por las educacionistas Señoritas Lola Castro y Margarita Figueredo. Una concurrencia numerosa llenaba el salon donde tuvieron lugar los exámenes de dicha escuela en el momento de cerrarse el acto por el Presidente de la Mesa Examinadora Doctor D. Miguel V. Martinez, con un discurso notable por su estilo y de profundo concepto, que fué aplaudido por el público y contestado por el señor Inspector Departamental Don Pio Garcia en frase sencilla pero elocuente.

Tambien hizo uso de la palabra la distinguida educacionista señorita Filomena Percovich, cuyo discurso llamó mucho la atencion, descollando sobre todo cuando se refirió á la educacion de la mujer, exponiendo ideas magníficas, que fueron estruendosamente aplaudidas. Enviamos nuestra más ardiente felicitacion á la Srta. de Percovich y esperamos que los demás maestros del Departamento se inspiren en su ejemplo y en la doctrina que expuso con tanta verdad como belleza.

Los exámenes de la Escuela de 2° grado núm. 1, de varones, que dirije el inteligente profesor don Froilan Vazquez, dieron un resultado muy satisfactorio, apesar de haber sufrido esa escuela varias alternativas con el cambio de directores. Muchos de los adelantos percibidos débense en gran parte al esfuerzo y perseverancia del jóven ayudante don Antonio Casas, que ha demostrado una vez más su competencia en el difícil arte de enseñar.

La Escuela mixta N.° 1 que dirigen las señoritas Ana B. des Huilleres, Elcira Garcia y Elvira Carpaneta—merece tambien nuestros plácemes, pues dió á conocer á la Comisión Examinadora y al público que sus directoras habian cumplido con su deber como buenas durante el año escolar.

En general los exámenes de este año pueden calificarse de muy satisfactorios si nos circunscribimos al programa vigente, pero si tenemos en vista los obstáculos con que lucha la escuela pública, deben ser considerados como sobresalientes.

Somos partidarios decididos de la difusion de la enseñanza y creemos que cuanto mayor sea el número de las escuelas, mayor será el adelanto moral y material del país; pero tambien debemos tener presente que solo los grandes principios modernos proclamados por la filosofía racional, son la única base segura, el único pedestal en que han de descansar las sociedades que tienen en sus venas sangre jóven, generosa y viril, ávida de llenar el mundo con los resplandores de su inteligencia y de proporcionar á la humanidad un *modus vivendi* más conforme con las aspiraciones del espíritu.

En los tiempos que alcanzamos permanecer estacionario es morir, por que el carro del progreso marcha con tal violencia que aplasta bajo sus ruedas á los que encuentra parados en su tortuoso camino.

Necesario es ir adelante sin volver la cabeza por que se corre el riesgo de convertirse no en estatua de sal, no como los hijos de Lot, sino en informe monton de materia, en polvo, en nada.

Por esta razones, que casi nos atrevemos á manifestar que las escuelas públicas de esta Villa permanecen estacionarias, no en razon de su calidad, sino en razon de su cantidad.—Sin embargo es indiscutible que la poblacion ha aumentado en más de un veinte por ciento, debiendo por lo tanto haber aumentado el ejército infantil.

Con todo, las escuelas del Estado en vez de aumentar su concurrencia de alumnos, la han disminuido sensiblemente. ¿A qué se debe ésto?

¿Se debe al trabajo de zapa del confesonario?

¿A la indiferencia de la Comision de Instruccion Pública?—¿Al poco interés de los padres de familia?

¿A la ignorancia ó al fanatismo?

Los males hay que combatirlos sin piedad, si es preciso allegar tropas, juntar elementos y hacer una campaña, se hace; para eso existe la prensa, hay libertad de asociacion y de propaganda hablada y escrita.

Una conferencia pública es un gran medio de redencion: despierta la competencia, atrae el interés y moviliza fuerzas que permanecen dormidas en el fondo del pensamiento.

Las conferencias mensuales que en tiempo de D. José Pedro Varela eran obligatorias, es bueno resucitarlas aunque sea cada tres meses, invitando para su celebracion al pueblo, que es el único interesado en que los maestros que paga con su impuesto sean lo más competentes y estudiosos.

No solo se conseguirá que los maestros perseveren en su carrera, sino que tambien los padres de familia se convencerán por sus propios ojos de que la mejor enseñanza, la más sana y que conviene á sus hijos, es la enseñanza laica, que no llena sus tiernos cerebros con los horrores del misticismo, que no amenaza sus escasas facultades con lo absurdo, lo imposible, ahogando en gérmen las más nobles aspiraciones del ser humano.

Al Sr. Inspector Departamental y á la Comisión de Instruccion pública, corresponde llevar á la práctica todo aquello que como lo apuntado, redundará en pró de los bien entendidos intereses del pueblo que les ha confiado la educacion é instruccion de sus hijos.

[illegible] *De Sucre.*

Guadalupe, Diciembre 28 de 1889.

Noticias

A los Agentes de "El Centinela"

Se les pide encarecidamente salden sus cuentas pendientes hasta fines del mes pasado y correspondientes á la Administracion anterior.

LA ADMINISTRACION

Invitacion—La Comision Directiva del Partido Colorado elejida en Febrero de 1887, se cree en el deber de invitar á sus correligionarios políticos para la inscripcion en los Registros Cívicos que deben empezar el próximo 2 de Enero.

Al mismo tiempo, y terminando su mandato, recuerda á sus correligionarios la conveniencia de proceder á la organizacion del Centro Directivo que debe proceder á los futuros trabajos electorales.

Montevideo, Diciembre 10 de 1889.

Fernando Torres; Luis E. Perez; Pedro Carve; Juan A. M. Cervantes; José R. Mendoza; Miguel A. Navajas; Manuel B. Otero; Liborio E. Echevarria; Alcides Montero; Juan Idiarte Borda.

Batalla de Cagancha—Hoy, cumplen cincuenta años que fué librada una batalla en los campos de Cagancha entre las fuerzas argentinas al mando del señor general don Pascual Echagüe y los orientales al mando del señor general don Fructuoso Rivera. Despues de tener casi asegurada la victoria, los argentinos, fueron completamente derrotados.

Poca cortesía—Es la que han usado con nosotros *La Epoca, La Tribuna Popular* y *El Sinapismo* que, hasta ayer, no han visitado nuestra mesa de redaccion.

Como por repetidas veces se ha apersonado un empleado de El Centinela á las administraciones de los colegas citados, haciendo la reclamacion debida y como parece no se ha tomado determinacion alguna, prevenimos, que si en los dias que faltan del mes no recibimos el canje, haremos suspender el que damos.

Habilitacion de la Plana M. Pasiva—Se previene á los interesados que esta oficina principiará á pagar el presupuesto del mes de Noviembre ppdo, el mártes 31 del corriente á la hora y forma de costumbre.

Montevideo Diciembre 28 de 1889.

El Habilitado.

Poncho histórico—El ex-diputado de Corrientes (R. A.) doctor don Benjamin Romero, ha regalado al Museo Nacional el poncho que usó el fundador, de la nacionalidad Oriental, General don José G. Artigas, en su destierro en el Paraguay y durante sus últimos momentos.

El poncho es una miserable prenda, de una fabricacion burda y se conoce que quien lo usaba podia ser muy rico en en resignacion pero muy escaso en dinero.

Este poncho fué á manos del señor Romero, donado por un sacerdote dominicano, que lo obtuvo á su vez de un negro á quien auxilió en sus últimos momentos.

Archivo Administrativo—Corroborando la noticia que dimos en el número de ayer, hacemos saber á nuestros lectores que por el Ministerio respectivo ha sido extendido el decreto nombrando al señor don Isidoro de María para desempeñar el cargo de Director de esta nueva reparticion, y para 2.o al conocido jóven Victor E. Arreguine.

Los felicitamos.

Boletin—Con mucha profusion, ha circulado ayer en esta Capital, una hoja suelta en cuyo centro se destacaba el retrato del señor Dr. Don Julio Herrera y Obes, orlado de un artículo biográfico, á grandes rasgos, de este hombre de Estado.

Como encabezamiento se leia:

Doctor Don Julio Herrera y Obes candidato popular á la futura Presidencia de la República.

Patriotismo, Talento, Honradez.

Poder censurable—Es el que ha observado nuestro señor Gefe Político enviando á la Cárcel Penitenciaria, al señor teniente don Juan Etchebere que tuvo, dias pasados, una cuestion puramente personal con el señor Capitan Canfield.

Creemos que el señor Jefe Político debió ántes informarse bien de lo ocurrido, para no ser cómplice en una venganza personal.

Está en tiempo de correjirse, pues.

Matrimonios—Ernesto P. Pereyra, oriental, 27 años, soltero, comercio, con Sofía el Damby, brasilera 17 años, soltera.

José Milans, oriental, 23 años, soltero, comercio, con Elvira Costa, oriental, 19 años, soltera.

Lorenzo Pedemonte, italiano, 36 años, soltero, labrador con Maria Belaci, italiana, 26 años soltera.

Arno Rokmer, Aleman, 33 años, soltero, empleado, con Mária Mezarotti, orientala, 22 años soltera.

Isidoro Sanchez, español, 27 soltero, jornalero, con Dolores Esmosi, española, 25 años, soltera.

En el Instituto Universal—Terminaron ayer los exámenes. Los conocimientos demostrados por los alumnos comprueban que con justicia ocupa el Instituto lugar muy distinguido entre los establecimientos de educacion que cuenta Montevideo.

El Sr. Vazquez, su director, avisado en las tareas escolares y obrando con tino en la eleccion de sus profesores, ha conseguido rodear á su establecimiento de tal prestigio, bien cimentado, por cierto, que no solo en Montevideo, donde es popular, sinó en los pueblos más apartados de la República se lo tiene por colegio modelo.

Hemos tenido ocasion de observar la matrícula del Instituto y comprobar la existencia de dos á cinco alumnos pupilos de casi todos los departamentos.

Volvemos á reiterar nuestras felicitaciones al señor Vazquez, sus profesores y alumnos por el brillante resultado obtenido en los exámenes.

Hoy comienzan á las dos, continuando por la noche, en el Liceo Franco-Uruguayo, de señoritas, propiedad del mismo Sr. Vazquez, y dirijido por la distinguida institutriz doña Dorila Castell, quien goza de nombradía entre el cuerpo docente de Montevideo.

El Liceo está situado en la calle Daiman al lado de la iglesia de la Concepcion.

Fallecimientos—Por noticias recibidas sabemos que en estos últimos dias han fallecido: en Paysandú, la señora doña Josefa Catalá viuda del señor teniente coronel don Pedro Rivero; en Canelones (Sauce) el señor teniente primero don Tomás Arbelo; en la Florida, el señor capitan don Nicasio Villareal y teniente primero don Pedro Ruiz, habiendo sido dados de baja de la lista respectiva.

A la municipalidad—Ya no encontramos palabras con que denunciarle los focos de infeccion que existen en esta capital, porque vemos que no toma medidas para remediar lo que tanta falta hace.

Sabemos y nos consta que en el conventillo del señor Sivori, situado en la plaza Independencia, se rompió dias pasados el caño colector de materias fecales y aunque se dió aviso á la Salubridad, todavia no se han tomado medidas.

Hasta cuando jugará con la salud pública nuestra Salubridad?

Irregularidad—Nos ha llamado la atencion que entre los cuerpos de infantería que montan la guardia en la Casa de Gobierno, unos envien la fuerza con mochila y todo el correaje y otros con todo el correaje puramente.

Como ni unos ni otros lo hacen con arreglo á ordenanza, llamamos la atencion de la Inspeccion General de Armas para que recuerde á los señores Jefes de cuerpo las disposiciones que rijen al respecto.

Se hará? así lo creemos.

A la Policía—Pedimos disponga que el guardia civil, encargado de hacer guardar el órden en la Plaza Independencia, haga dispersar un grupo de muchachos que todos los dias se reunen en el costado Este bajo los arcos é interrumpen el tránsito y molestan á los vecinos.

Música—Por la Inspeccion General de Armas se ha dispuesto que las Bandas de música de los cuerpos de la guarnicion concurran hoy á los puntos siguientes:

La del Batallon de infantería núm. 1, á los Pocitos, de 4 á 8 p. m.

La del Batallon de infantería núm. 4, á los Pocitos, á las 9 a. m. para tocar durante la bendicion de una capilla que tendrá lugar allí.

Además se ha dispuesto que la Banda del Parque Nacional y cincuenta hombres asistan á la Plaza de Toros, poniéndose á las órdenes de la autoridad respectiva.

Marítima

ENTRADAS Y SALIDAS DE VAPORES

Dia 28—Entró el vapor inglés «Eolo» de Buenos Aires con 193 pasajeros.

Entró el vapor aleman «Pehopolis» de Hamburgo con 8 pasajeros.

Entró el vapor inglés «Maque» de Buenos Aires sin pasajeros.

Entró el vapor inglés «Wexfor» para San Vicente sin pasajeros.

Entró el vapor Aleman «Curytiva» de Buenos Aires sin pasajeros.

Entró el vapor Argentino «Slamti Campill» de Buenos Aires con 20 pasajeros.

CABOTAJE—Dia 28

Salió la barca rusa «Emilia» para San Simaes.

Salió la barca italiana «Adela» para Newyork.

Salió el bergantin español «Ugo» para el Brasil.

Entró la goleta nacional «Joven Paulita» de Mercedes.

Salió para la Isla de Flores la «Ballenera» á las 6 a. m. con provision.

Entró la balandra nacional «Esmeralda» del Rosario Oriental.

Entró la goleta nacional «Flor de la Colonia» de la Colonia.

Salió el patacho Inglés «Reds Rosa» para Barbadas.

Salió la barca noruega «Solafide» para Barbadas.

Entró el paylebot nacional «Adelina Villegas» del Carmelo.

Entró la balandra nacional «Josefina» del Rosario.

Diversiones

PLAZA DE TOROS—Villa de la Union Montevideo—Empresa «La última»—Temporada 1889-1890—Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide—3.a corrida de la temporada—El Domingo 29 de Diciembre de 1889—Bajo la direccion del reputado primer espada—Luis Mazzantini.

Se lidiarán dos toros españoles de la afamada ganadería sevillana de don Eduardo Ibarra y cuatro toros mestizos de la cruza hecha en la ganadería nacional de don Cornelio Victoria con toros de don Antonio Miura.

Habiendo tres toros criollos de reserva, por si alguno faltase en bravura, siendo éstos de la pertenencia de don Fabian Aguiar campos de la Mariscala.

Registro Cívico

JUZGADO DE PAZ 2.° SECCION

Misiones núm. 189

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.° de la Ley de Elecciones y Decreto del 4 del corriente, se cita á los ciudadanos en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dia 2 de Enero próximo, pudiendo hacerlo todos Juéves y Domingos de 9 de la mañana á 5 de la tarde, hasta fin de Abril. Los límites son: por el Norte la Bahía; por el Este la calle Cámaras; por el Oeste la costa y por el Sud la calle Washington y Rincon.

Montevideo, Diciembre 19 de 1889.

C. Martinez,
Presidente de la C. Inscriptora.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION
Calle Sierra Núm. 48

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno convocando á Elecciones Generales, cita á los ciudadanos de esta Seccion, para que concurran al local de este Juzgado á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dos de Enero próximo.

Los dias y horas de inscripcion son las que establece el art. 3 de la Ley de Elecciones.

Montevideo, Diciembre 19 de 1887.

Lorenzo S. Mussio.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION
Barrios Reus y Lavalleja

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.° de la Ley de Elecciones; cito á los ciudadanos que se hallan radicados en esta seccion, para que concurran al local de este Juzgado, á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el dia dos de Enero próximo siendo las horas de inscripcion de nueve á cinco p. m.

Montevideo, Diciembre 19 ed 1887.

Francisco Gavello.
Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 12.a Seccion Reducto—Calle Burgues número 32—De conformidad con lo dispuesto por el art. 3 de la Ley de Elecciones y Decreto del 4 del corriente, se cita á los ciudadanos avecindados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico que se abrirá el dia 2 de Enero próximo, pudiendo hacerlo todos los jueves y domingos de 9 de la mañana á 5 de la tarde hasta fin de Abril.

Reducto, Diciembre 20 de 1889.

José Panés.
Presidente de la C. Inscriptora.

Edicto sobre baños

Jefatura Política y de Policía de la Capital.

Habiendo llegado la estacion de baños y necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, y siendo tambien un deber de la autoridad prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años, ocasionadas en su mayor parte por la impremeditacion de los bañistas que se dirigen á los parajes peligrosos y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital, recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atención así á lo que contiene el presente:

EDICTO

Artículo 1o. Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes: el trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou de donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el Rompe-Olas, desde la calle Dayman, incluyendo la bajada que se halla al frente á la Estación del Ferro-Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses y la segunda mitad de la playa comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.—Igualmente destínase para baños de señoras el Sur de la Ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, en la segunda las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la Ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas hasta la calle Dayman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baño donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.o No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.o Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote, por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños, ó sea la seccion destinada á baños de señoras y en la que corresponde á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, y en efecto deberán disponer del personal necesario y pronto para este servicio.

Art. 7.o Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas, para hacer uso de ellos en los casos necesarios.

Art. 8.o Los comisarios quedan encargados del cumplimiento dispuesto en el presente edicto.

Salvador Tajes.

Indicador

José Scoseria Médico Cirujano, Catedrático de la Facultad de Medicina.—Calle Maldonado 283.

Arturo M. Acosta TENEDOR DE LIBROS—Da lecciones de teneduría de libros y cálculo mercantil y se encarga llevar la contabilidad en casas de comercio.—En esta Administracion darán razon.

Manuel B. Otero Abogado—Calle Buenos Aires núm. 102.

Marcelino Yzcua Barbat Abogado—Calle Sarandí núm. 359

Pedro C. Ballefín Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista.—Ha trasladado su casa á la calle de las Piedras núm. 120.—Teléfonos: Compañía de Montevideo N.° 981.—Id. Cooperativa N.° 205.—Direccion postal: Correo casilla N.° 79.—Id. telegráfica: Ballefin—Montevideo.

Claudio WILLIMAN—Abogado. Calle Buenos Aires núm. 203.

Pedro Lopez Pianista—Se ofrece para tertulias y bailes. Lavalleja 161.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado calle 25 de Mayo núm. 205.

Juan B. Campo Vedia Corredor y Rematador. Se encarga de compras y ventas de casas, campos y terrenos, cobro de cuentas y alquileres, etc., etc.—Escritorio calle de Cuareim, núm. 67—Montevideo.

J. Dufort y Queirolo Rematador y Corredor de Comercio, se ocupan de asuntos Judiciales, Liquidaciones, Testamentarias; Compra y venta de casas y terrenos, Colocacion de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.—Calle Minas núm. 205.

Dr. José Pedro Ramirez Abogado—Calle 25 de Mayo 101 (altos.)

Venancio RUIZ—Escribano público oficina 18 de Julio 523. domicilio Piedad 146.

Eduardo Garçao Escribano Público—Calle Zabala 168.

Alfredo VAZQUEZ ACEVEDO—ABOGADO—Calle de Mercedes núm. 39.

Dr. Gabriel Honoré Médico, Cirujano y Partero.—Gaboto 151. Consultno de 12 á 2 de latarde.

Bonito del Campo Doctor en Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 2.—18 de Julio 451.

Leon A. Servetti Contador y Balanceador Público.—Se encarga de la contabilidad de cualquier establecimiento comercial, arreglo de libros, particion de bienes y efectuar balances, etc. Enseña la carrera de contador y balanceador, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Rio Negro 151.

Julio Dastos Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 121.

ANUNCIOS

AVISO JUDICIAL

De mandato del señor juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, á solicitud de la Junta E. Administrativa de la Capital, de acuerdo con lo que dispone la Ley de fecha 27 de Setiembre que dice así:—«Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de representantes de la República «O. del Uruguay, reunidos en Asamblea «General—Decretan; Artículo 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de «los terrenos particulares necesarios «para la apertura, ensanche ó rectificacion de las calles comprendidas dentro del amanzanamiento oficial de los «centros urbanos de la República y de «los caminos cuyo trazado se haya «prévia y debidamente autorizado.—«Art. 2.° La declaración de urgencia de la «expropiación, será decretada por el Poder «Ejecutivo á solicitud de la respectiva «Junta E. Administrativa y prévia vista de «la Direccion General de Obras Públicas «y del Ministerio Fiscal.—Art. 3.° La expropiacion que autoriza esta Ley se verificará con sujecion á la del 14 de Julio «de 1877.—Art. 4.° En el caso que la «calle ó camino público fraccione de tal «modo el terreno que lo desprecie necesaria y considerablemente, si el propietario lo exigiese, la expropiacion se hará de la totalidad del terreno. Las fracciones de terreno que resulten, despues «de abierta la calle ó camino, las hará vender la Junta en remate público, imputando su importe al pago de la expropiacion de que proviene.—Art. 5.° Podrá «así mismo la Junta E. Administrativa, dar «en compensacion ó permutas las áreas «resultantes á su favor con motivo de la «ejecucion de esta Ley.—Art. 6.° Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado en Montevideo á 27 de Setiembre de 1889.—Xavier Laviña. 1er. «Vice-Presidente.—Francisco Aguilar y Leal Secretario.»; —se cita, llama y emplaza á doña Juana Garcia de la Quintana, don Manuel Garcia, don Pablo Odacio, hermanos Maloun, doctor don Julio Bastos, don Teodoro Figueira, hermanos Vargas, don Vicente Maciel viuda de Cocé, don Antonio Pino, don Santiago Lantero, Empresa Canalizadora, don Juan R. Gomez don N. Bartaburu, don Cárlos Aguiar y á la sucesión Legrand, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que aquella Junta ha iniciado por expropiacion de las áreas que á cada uno de los nombrados se le toma para el camino expresado en dicha Ley, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda.

AVISO JUDICIAL

De mandato del señor Juez. L. Nacional de Hacienda doctor don José L. Vila, de acuerdo con lo que dispone la ley siguiente. Poder Legislativo: El senado y Cámara de Representantes etc. Decretan: Artículo 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de todos los terrenos ó edificios que constituian la antigua quinta de Baschental. Art. 2.° Facúltase á la Junta E. A. de Montevideo para que con sujecion á la ley vigente, expropie todas las acciones y derechos que sobre bienes radicados en esa localidad se ejerciten ó puedan ejercitarse, tanto por los propietarios como por los poseedores ó terceros interesados. Art. 3.° Además de los terrenos á que se refiere el art. 1.° y simultáneamente, la Junta expropiará con el solo objeto de ensanchar el actual paseo público denominado «Prado Oriental» hasta quince hectáreas sobre las propiedades linderas y colindantes con dicho paseo público con arreglo al plano presentado. Art. 4.° Comuníquese etc.—Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo á 9 de Diciembre de 1889—Javier Laviña 1er. Vice-Presidente. Francisco Aguilar y Leal, Secretario se cita llama y emplaza á todos los propietarios de los terrenos que existan al Norte y Sud del Miguelete en la quinta que fué de D. José Baschental y conocida por el Buen Retiro, estando comprendidos entre ellos, La Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, D. Victor Varney, la sucesion de don Cárlos Muñoz, don Adolfo del Campo, don Antonio Formosa, doña María Errecart de Daglio, Sociedad la Protectora Agrícola y don Domingo Lamas, para que con arreglo á lo dispuesto por la Ley de 14 de Julio de 1877 se presenten dentro de 30 dias los nombrados y dentro de 10 dias los nombrados ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la J. E. A. de la Capital por expropiacion de aquellos terrenos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda.

¡PUM!

Turron y Panellets

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los exquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bolill, almedras tostadas especiales, chocolate de los P. P. Benedictinos, el delicado vino moscatel de las montañas del Priorato, y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina.

Calle Misiones 39, esquina 25 de Agosto, Teléfono «La Cooperativa 182.»

Edicto

Por disposición del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se emplaza á don Pedro Borgorry para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde la publicación del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que sigue don Juan M. Puentes y don Pablo Catalyud por daños y perjuicios bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Montevideo, Setiembre 26 de 1889.

Augusto Dupont,
Escribano público.

Pujilato Judicial

ECRETADO POR LOS JUECES ROUS Y REGULES

PREVENCIÓN

Se previene á la persona que compre la finca tuada en la ciudad del Salto, calle de Valen núm. 126, que con toda seguridad compra un «pleito», en virtud de que esa casa es un tal de doña Rosario Piriz y además que el icio ejecutivo instaurado por Pedro Santini ante el Juez de Paz, á «nombre y representacion» del Dr. D. David de Larrondo «es nulo, ilegal é improcedente,» por cuanto en él no ó el tal Santini no ha presentado poder del Dr. Larrondo para ejercer los derechos de éste, contra su dueña doña Rosario Piriz, sino que en ese desatentado juicio se han «violado» todas las disposiciones legales y por consiguiente dicha señora vá á entablar el juicio ordinario que permite la ley como así lo ha declarado el señor Juez Ldo. Dr. José L. de ila en su sentencia dictada en la tercería que icensi;

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Vista en tercera instancia la tercería de dominio deducida en estos autos á nombre de doña Rosario Piriz de Onetti respecto á la ejecucion que contra la misma señora, sigue don Pedro Santini, por cobro de pesos, venidos en apelacion interpuesta por el apoderado de dicha señora, contra la sentencia de f. 66, dictada por el señor Juez L. del Departamento del Salto.

Considerando: 1o. Que siendo la señora Piriz de Onetti parte ejecutada en el juicio principal, y estando resuelto en el mismo juicio por sentencias ejecutoriadas, la validez y subsistencia del embargo de la finca, de que se trata, no puede dicha señora renovar la discusión sobre lo resuelto en el juicio ejecutivo, sino despues de terminado éste, *en el juicio ordinario* que permite el artículo 910 del C. de P. C. 2.o que mediante lo expuesto en el párrafo precedente no tiene objeto útil en esta sentencia la apreciacion de las alegaciones de la parte apelante relativas al testimonio de f. 40.

Ahora hagan postura y despues no se alegue ignorancia.

Francisco Onetti.

Hipolito Garcia

CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS Y LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
Ventas por mayor y menor
EN SU
GRAN DEPÓSITO
126, 128—CERRITO—126, 128
ENTRE ZABALA Y MISIONES

Frente al Banco de Lóndres
y
Rio de la Plata
LMACEN DE LÓNDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
MONTEVIDEO

Sombrerería del Uruguay

Sin competencia por sus precios

La casa recibe directamente sus artículos de las principales fábricas de *Europa*.

Las personas de buen gusto y que quieran ser bien servidos pasen por esta y se convencerán.

Variado ó selecto surtido de Sombreros de todas clases y formas.—Camisas, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Bastones, Paraguas.
Artículos de Perfumería etc., etc.

J. SOLE Y C.A
CALLE URUGUAY 271—MONTEVIDEO
Sucursal
CALLE SARANDI 61—SAN JOSE

SASTRERIA
CIVIL Y MILITAR
DE
MENDEZ Y CA
243—Calle 18 de Julio—243

EL COMERCIO La casa de Remates y Comisiones que giraba en esta plaza bajo la firma social de Eduardo rel y Ca. ha quedado disuelta de comun acuerdo, segun contrato ante el Escribano Garcia, quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Así mismo, tengo el honor de prevenir á mis numerosos favorecedores que he trasladado mi casa de Remate á la calle Rincon núm. 13 y 16 esquina Zabala núm. 115.—*Eduardo Gorel.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el 15 de Setiembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario, y con el fin de ofrecer todas las facilidades posibles á los pasajeros, correrán los siguientes trenes adicionales:

Tren local á las Piedras
Salida de Central á las 7.10 p. m.
» » Piedras » » 9.20 p. m.
Llegará á Central » » 10.12 p. m. con escala en todas las Estaciones del trayecto.

Tren Mixto á Pando (con escala)
Saldrá de Central á las 10.30 a. m.
» » Pando » » 2.15 p. m.
Llegará á Central » » 4.22 p. m.

Tren mixto á Florida (con escala)
Saldrá de Central á las 5.35 p. m.
Llegará á Florida » » 10. p. m.
Saldrá de Florida el dia siguiente á las 7.10 a. m. y llegará á Central á las 11.38 a. m.

Por itinerario impresos á las Estaciones desde el dia 12 de Setiembre.

Montevideo, Agosto 30 de 1889.

J. F. Liberts.
Gerente.

Junta de Sanidad
AVISO

Para conocimiento general se hace saber: Que á propuesta de esta Junta, el Superior Gobierno, con fecha de ayer, y prévia vista fiscal, ha autorizado la modificacion del art. 36 del Reglamento de Sanidad del Puerto relativo á la tarifa de las Guardias Sanitarias, en la forma siguiente:

Por cada 24 horas que se encuentren en cuarentena siempre que á su bordo hubiere, habian ó hubiese enfermos de fiebre amarilla, beri-beri, cólera asiático, peste de Oriente, viruela, sarampión, escarlatina, ó alguna otra enfermedad de carácter infecto contagioso, la remuneracion será de . . . . $ 3.00
Sin la última circunstancia de enfermedad de carácter grave y por 24 horas . » 2.00
Por trasbordos . . . . » 1.50
Por id. carbon cada 24 horas . . . » 2.00
Por id. de habla de un buque . . . » 1.00

Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Bernardo Dupuy*, Presidente.—*Luis Medina*, Secretario.

Sociedad Militar
DE SOCORROS MÚTUOS
FUNDADA EL 25 DE AGOSTO DE 1888.
Local: Plaza Independencia 57 y 58.

OBRAS MILITARES
QUE SE
HALLAN EN VENTA
En la Librería Moderna
DE
FRANCISCO ARROYO
Calle Sarandi 236

Aranáz-Ricardo—Guia del Oficial de Artillería, ó sean las Ordenanzas de Artillería.
Armanda—Manual de—ó La Legislacion Marítima de España—Comprende las Reales Ordenes decretadas desde el año 1821 al 67—45 tomos.
Almirante—Diccionario Militar—1 tomo.
Alonso—Joaquin R.—Tratado de Siderurjia 1 tomo y 1 atlas.
Aranteguí y Sanz—Apuntes históricos sobre la Artillería Española en el siglo XIV y XV, 1 tomo.
Arteche Gomez de—Un soldado español de veinte siglos, 1 tomo.
Balamont—Táctica de Combate de las tres armas, 1 tomo.
Ciscar—Curso de estudios de Marina, 1 tomo.
Coest—Educación Moral del soldado, 1 tomo.
Concha—Marqués del Suero—Táctica de Caballería, 1 tomo.
Idem idem idem idem idem Infantería 1 tomo.
Estrada—Lecciones de Navegación, seguidas de unas tablas para facilitar los cárculos náuticos, 1 tomo.
La Llave—Fortificecion Permanente, 1 tomo y 1 Atlas.
Idem idem—Fortificación de Campaña, 1 tomo y 1 Atlas.
Latona—Manual de instrucción de Caballería, 1 tomo.
Mathé—La industria militar pintada por sí misma, 1 tomo.
Moraché—Tratado de Higiene militar, 1 tomo.
Morla—Tratado de Artillería, 1 tomos y 1 atlas.
Muñiz y Terrones—Ordenanzas de S. M., 1 tomos.
Prieto—P. Morales y—Teoría del tiro, 1 tomo.
Revista Científico Militar—1888, 2 tomos.
Suarez de la Vega—Puentes Militares y Paso de Rios, 1 tomo y 1 Atlas.
Vidal y Rúa—Ajustes para morteros rayados, 1 tomo.
Yusuf—Guerra de Africa, 1 tomo.
Cartilla de tiro—1 folleto.
Táctica de Infantería—1881, 1 tomo.
Manual de Cabo y Sargento.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA
DE J. V. SERVINO

Casa especial en compostura de relojes, especialidad en relojes americanos de oro y plata.

JOYAS Y RELOJES
POR MAYOR Y MENOR
391—CALLE SARANDI—391
ESQUINA BACACAY

La Nueva York
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
ESTABLECIDA EN 1845
Fondo de reserva: Mas de cien millones de pesos oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Explicacion del seguro de vida

Asegúrase por ejemplo un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por DIEZ MIL PESOS pagando al año 465 pesos, conforme marca dicha tablilla.

Todos los años el asegurado recibe sus utilidades al contado ó en aumento del seguro, segun quisiera, y al fin de su contrata cesan sus pagamentos, pero queda asegurado en diez mil pesos por toda su vida.

Si prefiere acumulacion de ganancias, puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir el contado sus utilidades acumuladas, que importan cerca de siete mil pesos y al mismo quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida sin pagar nada más.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida sin pagar nada más.

III Hacer liquidacion total y recibir cerca de 13 mil pesos al contado.

Si el asegurado muere, la Compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte sucediera en el primer año, habiendo el asegurado pagado solamente los primeros 465 pesos.

Puédese hacer el seguro tambien por 15 ó 10 años conforme las tablillas correspondientes.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó á órden. En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, en su preferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se paga el seguro á sus herederos legales.

El seguro que suspende los pagamentos despues de tres ó más años, queda asegurado á su demanda en proporción á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable en poco plazo.

Informes y prospectos en la
Sucursal de Montevideo
CALLE SARANDÍ 178—ESQUINA MISIONES
JAIME WAITZ, Gerente.
N.53-perm.

SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CONSUMOS
Capital: ps. 250,000
DIVIDIDO EN 50,000 ACCIONES DE 5$ CADA UNA
81—Calle Cámaras—81
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Habiéndose completado el surtido de artículos de almacen, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra é infinidad de otros artículos, se ha impreso el libro 2.° con una *gran rebaja de precios*, sobre los del 1.°

Tambien se ha resuelto para comodidad de las familias, darles libretas á todas aquellas personas que la soliciten siendo sócios.

El sócio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacen á recojerlo.

Permanece abierta la suscricion de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los sócios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garante la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

LA PLATENSE
FLOTILLA COMP. LIMITED
LINEA DEL URUGUAY
NUEVO ITINERARIO
A regir desde el 1° de Noviembre de 1889.
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y escalas hasta el Salto

Los dias lúnes vapor *Vénus*
» » mártes » sin salida
» » miércoles » *Rivadavia*
» » viérnes » *Minerva*
» » sábado » *Olimpo*

Para Buenos Aires solamente

Los dias jueves vapor *Apolo*
» » domingo » *Apolo*

Línea del Paraná y Paraguay
EL VAPOR ARGENTINO
MERCURIO

Saldrá el 16 del corriente para la asunción y escalas.

Recibiendo pasajeros, cargas y encomiendas.

Para más informes ocurrir al Agente.

P. Christophersen.
141—PIEDRAS—141

COMPAÑÍA ANÓNIMA
La Edificadora de Montevideo
CAPITAL: $ 1.000,000
Oficina provisoria: El Banco Italo-Oriental, Rincon y Misiones

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente. . . . . Don Cárlos Casaravilla
Vice-Presidente. . . « José A. Martinelli
Vocales. . . . . Doctor « A. Rodriguez Larreta
« . . . . Ingeniero « Augusto Parkus
« . . . . . « « José Pedro Gianelli

AVISO

Se llama la atención del público sobre las inmensas facilidades que esta compañía ofrece á las personas que quieran hacerse propietarios de fincas en la Capital. Las combinaciones que se pueden hacer y que se especifican en los artículos que siguen, extractados de los Estatutos son sumamente ventajosas, no solamente para las personas que disponen de pequeños recursos pero también para los grandes capitalistas; un solo ejemplo basta para demostrarlo.

Los señores A. y B. hacen ambos la misma operacion; adquieren una casa para renta del valor total de $ 20.000 entre edificio y terreno, el señor A. compra la finca particularmente mientras que el señor B. aunque disponiendo igualmente de $ 20.000 prefiere tratar con la «Edificadora». Al cabo de 14 años el señor B. habrá abonado la ultima cuota á la «Edificadora» y será completamente dueño de su propiedad.

Hé aquí las posiciones respectivas de ambos señores en aquella época:

Posicion del señor A al cabo de 14 años
COMPRANDO PARTICULARMENTE

Valor de su finca que se supone haya duplicado de precio	$ 40.000 00	
Importe de los alquileres producidos á razon de 6 ojo al año tomando en cuenta el aumento progresivo de la propiedad y por consiguiente de los alquileres	» 25.200 06	
Intereses acumulados sobre los mismos alquileres progresivos á razon de 6 ojo al año	» 8.111 21	$ 73 311 21
A DEDUCIR		
Capital invertido en la compra de la finca	$ 20.000	
Sus intereses acumulados al 6 ojo anual	» 25.218 08	» 45.318 00
BENEFICIOS REALIZADOS COMPRANDO PARTICULARMENTE		$ 28.393 15

POSICIÓN DEL SEÑOR B. DESPUES DE 14 AÑOS
Tratando con "La Edificadora„

Capital de $ 20.000 colocado al 6 ojo anual acumulativo	$ 45.218 08	
Valor de la propiedad que se supone haya duplicado como en el caso precedente	$ 40.000 00	
Alquileres producidos por la finca calculados al 6 ojo anual tomando en cuenta el aumento progresivo como el caso precedente	» 25.200 06	
Intereses acumulados sobre los mismos alquileres progresivos como en el caso precedente al 6 ojo anual	» 8.111 21	
Haber total		$ 118.529 35
A DEDUCIR		
Sumas pagadas á «La Edificadora» por cuotas mensuales de $ 200	$ 34.000 00	
Intereses sobre las cuotas al 6 ojo anual acumulativo	» 12.221 56	$ 46.221 56
BENEFICIOS REALIZADOS TRATANDO CON «LA EDIFICADORA»		$ 72.307 79

Las garantias que ofrece el artículo 74 de los Estatutos merecen la preferente atención del público.

Operaciones que efectuará la Compañía

Art. 63.—La Compañía se ocupará de la compra de terrenos ó casas, pagándolas en efectivo y en acciones al tipo del dia, pero nunca á ménos de la par.

Art. 64.—Edificará casas en terrenos de la Compañía, por cuenta de los socios.

Art. 65.—Edificará casas en terrenos de los socios y por cuenta de éstos.

Art. 66.—Venderá terrenos ó casas á los socios y á extraños á precios convencionales en cada caso.

Art. 67.—Emprenderá obras por cuenta del Gobierno ó de compañías particulares.

Art. 68.—Mejorará las propiedades de la Compañía ó de los socios, haciendo las reformas obras necesarias á este objeto.

. . . .

Art. 70.—La venta de terrenos y casas se hará á los precios que fije el Directorio y bajo las condiciones siguientes:

Se agregará al préstamo el 5 ojo de interés anual durante 14 años; del total se deducirá un 2 ojo que se pagará al contado y el resto se dividirá en tantas mensualidades como meses hay en 14 años, quedando la finca de propiedad del comprador una vez paga la última mensualidad.

Art. 71.—El accionista puede elegir su terreno. La Compañía le presentará planos y presupuesto y una vez convenidos sobre estos se extenderá un contrato firmado por el accionista, obligándose éste á las condiciones siguientes:

a) Dará como garantía al firmarse el contrato del 10 al 20 ojo del valor de la tierra y edificio, en acciones de las Compañía sobre las cuales continuará percibiendo el dividendo que le corresponda. Cuando el terreno pertenezca á los socios no se pedirá la garantía de las acciones.

b) Se obligará á tomar posesión de la propiedad al precio y en las condiciones convenidas, una vez terminada la obra.

Art. 72.—El socio que desée en cualquier época efectuar el pago adelantado de una ó varias cuotas mensuales, tendrá derecho al descuento de los intereses á razon de 5 ojo al año.

Art. 73—Al socio que haya amortizado la tercera parte de su deuda se le devolverán las acciones depositadas en garantía.

Art. 74.—Las propiedades que se construyan por «La Edificadora» se entregarán una vez concluidas á los interesados, y éstos deberán hipotecarlas á favor de la sociedad por el precio de venta y comprometiéndose á hacer el pago en la forma en que se haya convenido.

. . . .

Se avisa además al público que habiéndose cobrado el importe de la 1.a cuota el 10 ojo sobre más de la mitad del capital, el Consejo de Administracion ha resuelto abrir inmediatamente las operaciones de la Compañía con arreglo al art. 6.o de los Estatutos.

En consecuencia los interesados pueden presentar sus solicitudes de edificacion en el local provisorio de la Compañía, calle Rincon esquina Misiones, Banco Italo Oriental, donde se les dará todos los datos necesarios.

Queda abierta la suscricion en el mismo local, hasta completar la primera série de $ 1.000.000.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

El Gerente,
A. W. Wagner.

El revolucionario Lanza
OFRECE
A SU NUMEROSA CLIENTELA
Su mueblería y tapicería

PRECIOS DE LOS MUEBLES

Gran dormitorio de Nogal, Roble ó Erable . . .	$ 600
» » » Nogal fino . .	300
» » » Nogal de columnas . . .	200
» » » Nogal con talla	180
SALA	
Por un juego sala Nogal ó Negro á lo Luis XVI . . .	180
» » » Nogal ó negro cuadrado . . .	110
» » » forrado . .	80
» » » cretona . .	60
COMEDOR	
Gran aparador trinchante, mesa de comedor y 11 sillas Roble ó Nogal	500
» » elegante . .	250
» » sencillo . .	180
Galerías y Cenefa	15

SE FIA Á TODO EL MUNDO
195—Calle Rincon—197
FRANCISCO LANZA

GAS
Y
AGUAS CORRIENTES

Participamos al público que hemos abierto nuestra casa con un gran surtido especial en aparatos y bombas para gas de todas clases y gustos, baños, lavatorios, inodoros, etc., para aguas corrientes, caños y materiales de fierro y bronce y demás artículos del ramo.

La casa hace toda clase de trabajos de colocacion de cañerías y aparatos de gas y aguas corrientes.

128, calle Cámaras 128a, Plaza Constitución.

Eastman y Williman.

NOTABLE CONQUISTA
EN LA CIENCIA DENTAL

Unico sistema perfecto de coronas y puentes de oro y porcelana por el especialista Guillermo E. Hill Cirujano-Dentista, Sarandí 351—el que en esta capital posée el último y verdadero secreto de este nuevo precioso y utilísimo procedimiento y lo practica hoy sin ocasionar molestia ni dolor por difícil que sea el caso y con toda seguridad y perfeccion, como atestiguarán las numerosas personas que han tenido ocasión de experimentarlo, y atestigua el siguiente testimonio del célebre especialista norte-americano Horsey

TESTIMONIO

Yo doctor Jorge T. Horsey, cirujano dentista de Nueva York, especialista en coronas dentales y de puentes: Certifico y declaro que el doctor Gerónimo E. Hill, cirujano dentista, está en completo posesion de cuanto hay que saber practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de coronas y puentes.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de estos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, contándome que es el UNICO en Montevideo que posée el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento el único que posée aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito: este, el mas moderno, positivo y mas hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental.

CONSULTORIO BOURSE Y HILL
351—SARANDI—351

LA FAMILIA CRISTIANA
Almanaque para el año 1890
CIRCULACION
24.730
APARECIÓ EL LUNES 7 DE OCTUBRE

IMPORTANTE
PARA LOS NOVIOS

El baratillo (El Arca de Noé) avisa á los que estén por casarse y deseen surtirse de artículos de tienda ó ferretería, pasen á enterarse de los precios. Lo que vale en otra casa 1 $ en esta casa vale 6 vintenes.

Los artículos se llevan á domicilio.

19—CALLE VAZQUEZ—19

Ferro-Carril Midland del Uruguay
AVISO

Desde el 15 de Agosto se abrirá al servicio público la primera seccion del Ferro-Carril Midland, comprendida entre la Estacion RIO NEGRO del Ferro-Carril Central y la Estacion LOS MERINOS.

Hasta nuevo aviso el servicio de los trenes se hará diariamente, segun el siguiente itinerario:

KILÓMETROS	SADIDAS	HORAS a. m.		REGRESO	HORRAS a. m.	
—	Rio Negro (F. C. C.)	8	0	Los Merinos	3	0
1.125	Paso de los Toros (F. C. M.)	8	10	Francia	4	20
40.550	Francia	9	35	Paso de los Toros (F. C. M.)	5	50
80.450	Los Merinos	10	55	Rio Negro (F. C. C.)	6	55

PASAJEROS Y EQUIPAJES

Por ahora los pasajeros entre el Ferro-Carril Central y el Midland tendrán que tomar boletos separados es decir, hasta la Estación Rio Negro, y de ésta los pasajeros seguirán viaje el dia siguiente hasta el punto de su destino, tomando nuevo boleto.

CARGAS Y ENCOMIENDAS

Se recibirán cargas y encomiendas en la Estación de una línea para entregarse en cualquier Estación de la otra.

El flete se cobrará en el punto de embarque ó de llegada, y por todo el trayecto, conforme á las tarifas del Ferro-Carril Central y del Midland.

CLASIFICACION DE CARGA Y REGLAMENTOS

Hasta nuevo aviso la Compañía, tomará como base, la clasificación y reglamentos del Ferro-Carril Central puestos en vigencia en 1o. de Octubre de 1883.

Agosto, 10 de 1889.

W. P. Wilkinson
Gerente.

MARCAS
PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR
SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociación Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Exposición Féria de PaySandú en 1886, y en la Exposición Continental de Buenos Aires en 1882.

AGENCIA CENTRAL EN MONTEVIDEO: calle de la Brecha, número 15

SUCURSALES

En	Canelones	D.	Francisco Marquez
»	San Juan Bautista	»	Bautista Mourat
»	Paso de la cadena	»	Bautista Vertiz
»	San José	»	José M. Clara
»	La Florida	»	Manuel Tubino
»	Durazno	»	Pedro Florenza
»	Caballero (Durazno)	»	Larrechea y Nazábal
»	Sarandí	»	Cárlos A. Ramos
»	Tacuarembó	»	(S. F.) Ildf. Pereda
»	Cuñapirú	»	Manuel Granel
»	Cerro Largo	»	J. J. Texeira de Mello
»	Treinta y Tres	»	José A. Oliveres
»	Paso del Dragon	»	Plácido Rosas
»	Santa Clara de Olimar	»	Domingo Caillava
»	Minas	»	Vicente R. Falco
»	Maldonado	»	Juan Mier
»	Colonia	»	Manuel C. Perez
»	Soriano (Mercedes)	»	Pedro Ponce
»	Paysandú	»	Manuel Cerro
»	Salto	»	Aurelio Cuenca
»	Fray-Bentos	»	J. A. Cincunegui
»	Berlin	»	Zabalúa y Cia.
»	Cerco del Arbolito	»	Neréo Brian
»	Rocha	»	J. Angel Gallarza
»	Aguada (Plaza de Frutos)	»	O. Covillote
»	Paso de los Toros	»	Coelho Barros y Ca.
»	Yaguarí	»	Bernardo Fernandez

HOTEL
DE
INMIGRANTES

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niñas de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisario General de Inmigración.

276—CALLE 25 DE AGOSTO—276

Juan N. Carballo,
Encargado del hotel.

Ferro-Carril del Norte
ITINERARIO
DESDE EL 8 DE DICIEMBRE DE 1889 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A.M.	3 A.M.	5 P.M.	Regresos: ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A.M.	4 A.M.	6 P.M.
Central	5.	8.40	5.	Santa Lucia	7.10	10.30	6.20
Miguelete	5.14	8.54	5.14	Lecocq	7.16	10.36	6.26
Fynn	5.19	8.59	5.19	Llamas	7.28	10.48	6.38
Noceti	5.22	9.02	5.22	Paso de la Arena	7.36	10.56	6.46
Pérez	5.30	9.10	5.30	Pérez	7.40	11.	6.50
Paso de la Arena	5.34	9.14	5.34	Noceti	7.48	11.08	6.58
Llamas	5.42	9.22	5.42	Fynn	7.51	11.11	7.01
Lecocq	5.51	9.31	5.51	Miguelete	7.56	11.16	7.06
Santa Lucia	6.	9.40	6.	Central	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes sólo se detendrán en los *Puntos de parada* cuando haya pasajeros.—*El Tramvía del Norte* marchará en combinación con el ferro-carril para conducir los pasajeros á la Estación Central, desde la salida del segundo tren.—Los pasajeros que no tomen el *Tramvía* deberán hallarse en la Estación Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el Itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvía, que corresponde á esas horas.

HOTEL CENTRAL
De la Confitería Oriental
DE GREGORIO G. POLA Y Ca.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 241 Á 271

Situado en el paraje mas céntrico de Montevideo. BAÑOS.—Tren pasa en ciones.

NUBIAN
BETUN LIQUIDO IMPERMEABLE
SE EMPLEA SIN CEPILLOS
Su excelente brillantez se conserva en todo tiempo durante una semana
BALMORAL CLOSS
Apresto elástico para los calzados de las señoras
SE EMPLEA SIN CEPILLOS
PASTA UNTUOSA
En cajas de hoja de lata, como la de que se provee el Ejército Inglés
7 á 9 Hosler *Lane, Lóndres E. C.*
Unico representante en la República Oriental: *C. F. Bolly*, Montevideo.

INSTITUTO UNIVERSAL
CALLE URUGUAY, 283, 285, 287 y 289

No obstante el poco tiempo que hace se halla establecido este centro de enseñanza primaria y secundaria, (cuatro años) cuenta ya con una matrícula de trescientos alumnos, lo que prueba su crédito.

Las clases comerciales funcionan de 10 á 11 a. m. los dias Mártes, Juéves y Sábado, y de 7 á 9 p. m. los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Su edificio es ámplio, con cuatro grandes patios, ventilación y luz inmejorables, cómodas habitaciones para dormitorios; en resúmen; el Instituto puede dar á sus discípulos una vasta y esmerada educacion. Treinta reputados profesores atienden con toda regularidad á sus respectivas clases. En las aulas del intituto se cursa todo el bachillerato, comercio, agrimensura, profesorado, etc., ect.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustin M. Vazquez,
Director.

HERRADERO MODELO
Yaguaron 350
MONTEVIDEO
Dirigido por el profesor médico veterinario
Don Teodoro Visaires

Se hierra á frío y fuego.—Se admiten abonos mensuales.—Especialidad en el herrado de cascos defectuosos.—Herraduras de todas formas.—Se garante el buen servicio del establecimiento.—Herraduras especiales para caballos de carrera.

Teléfonos: de Montevideo 211; Cooperativa Telefónica 163.

Doctor Jaime L. Garau
MÉDICO-CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE BARCELONA Y MONTEVIDEO

Ex-médico del Ejército Español, con destino en el Hospital Militar de Alicante y Director del civil de Elda.

Director del Laboratorio Microbiológico Ferran, en la República Oriental del Uruguay.

Especialista en las enfermedades del oido.

Cura la sordera por antigua é inveterada que sea, por procedimientos modernos.

Consultas de 12 á 3 p. m. en el Hotel de la Bella Barcelona.

—*Calle Ciudadela núm. 103*—
MONTEVIDEO

Por cartas, dirijirse á San José de Mayo,

ELUQUERIA URUGUAYA

DE

GERARDO AULISO

164—Calle Cuareim—166

CONTIGUA Á LA DE 18 DE JULIO

Salon especial para cortar el pelo y afeitar. Perfumerias finas de las mejores fábricantes europeos—artículos de todas clases—se hace toda clase de trabajo en pelo.

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi establecimiento á este nuevo local introduciendo en él mejoras que la colocan á la par de los principales que existen en esta Culta capital, donde espero se me seguirá prestando la misma proteccion y confianza con que hasta ahora se me ha favorecido, haciendo de mi parte todo el empeño posible por satisfacer de la mejor manera á mis favorecedores.

Ademas del esmero en el trabajo, en artículos de perfumeria y otros muchos necesarios á la «toilette» del hombre de bien vestir, encontrarán en esta casa las últimas novedades del mejor gusto.

Todo el que honre mi casa con su presencia, quedará convencido de lo expuesto. 14-perm.

FERRETERIA POR MAYOR

18 de Julio 159, esq. Dayman

TELLECHEA Y VIGNATI

Casa introductora

De artículos Franceses, Ingleses, Alemanes, Norte-Americanos, Italianos y Españoles.

MONTEVIDEO

Liceo Franco-Uruguayo

127—DAIMAN—127

Gran establecimiento para señoritas situado en lo más pintoresco de esta ciudad, con todas las comodidades para internas, medio internas y externas. Programas calcados en la mas sana moral.

El Liceo Franco proporciona á sus discípulas todos los ramos indispensable á una esmerada educación.

Ademas de las clases generales, dirijidas por excelentes profesores, se dan lecciones de dibujo, solfeo, piano, canto, francés, italiano, inglés, costuras, bordados, etc., etc. El colegio cuenta con tres grandes y cómodos carruajes que van á los domicilios en busca de las niñas y las devuelven á las horas convenidas. Hay en el colegio una clase especial para varones menores de 8 años.

Se ruega á los padres viciten el colegio á cualquier hora del dia, eleven sus quejas á la Dirección que en seguida serán atendidos y se convencerán de la verdad de cuanto dejo dicho.—*Dorila Castel de Orozco*, Directora. 22-perm.

HOTEL PENINSULAR

DE

JUAN O. GINESTA

209 — Juncal — 209

Este acreditado establecimiento que está situado en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad, dando frente á la espaciosa Plaza Independencia, donde se hallan el Palacio de Gobierno, el Tribunal de Justicia y varios juzgados y otros edificios.

Pasan por sus inmediaciones los tramvias á los baños de los Pocitos y Playa Ramirez lo que ofrece al pasajero comodidad suma en la estacion balnearia.

N.41-o.15.perm.

¡ATENCION!

SEÑORES SPORTMEN

Y

CRIADORES

Se llama la atención de los señores sportmen y criadores amantes á la pura sangre de carreras, que acaba de llegar un espléndido lote de preciosas yeguas, como no ha llegado otro á este país. Dicho lote, compuesto de ocho yeguas madres y potrancas de uno, dos y tres años, entre ellas ganaderas algunas de varios premios, con notables pedigrées á disposición de los señores interesados, se halla en exhibición en la plaza Cagancha núm. 16 á todas horas del dia.

N.46 Oct.21-p.

HOTEL DE Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos, que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Para mas datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276-Calle 25 de Agosto-276

Juan N. Carvallo, encargado del hotel.

20-perm.

LA WHITE

Esta máquina reune mayor número de mejoras ó adelantos mecánicos que otra cualquiera máquina de coser, está fabricada bajo principios de durabilidad, y construida de los mejores materiales conocidos.

DURARA TODA LA VIDA

De puntada perfecta, se adopta á toda clase de costuras sobre géneros ó delgados indistinbamente y capaz de mayor

Variedad de trabajo

que cualquier otra máquina de coser.

WHITE

es la máquina verdaderamente

SILENCIOSA

Agencia de la White Sewing Machine & Ca

231—18 de Julio—231

La máquina de coser White en la más liviana y suave, no puede dañar las personas más delicadas usándolas.

La máquina de coser WHITE es la única que borda con perfeccion.

Se invita á todos inspeccionarlas.

La máquina de coser WHITE es la más fácil de enebrar.

Banco Trasatlántico del Uruguay

DIRECTORIO

TITULARES	SUPLENTES
Presidente Dr. D. Emilio Reus	Señores Don Camilo Guani
Vice-Presidente 1.o D. José N. Rossi	» » Juan Pedro Arostegu
Vice-Presidente 2.o, Dr. D. Terra	» » Cárlos Canstatt
Vocales: D. Honorio F. Luque	» » Lucio Piñeiro
» » Alejandro Talice	» » Alfredo Harley
» » Remigio Castellanos	» » Salvador Ferrer
» » Domingo Lamas	» » José Giuliani
» » José P. Soto	» » Arsenio Lermitte
» » Adrian Barrau	» » Juan M. Escofet
» » Ramon Rivera	» » Julio Mailhos
Gerente, Dr. D. Maximino Diaz	» » Julio Meillet

Abogado Consultor: Dr. D. JUAN C. BLANCO

9-perm.

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS "NORTHERN"

AGENTE

Hermann Thode

CERRITO 231, ESQUINA MISIONES

Teléfono "La Uruguaya" 235

BUENOS AIRES — TH. BRACHT Y Ca. — CANGALLO 102

ROSARIO DE SANTA FÈ — JUAN EGGINO Y Co — PUERTO 172

8-perm.

EL BANCO INGLÈS *Del Rio de la Plata*

DIRECTORIO

C. A. Cater, sócio de la firma J. W. Cater Sons y Ca. de Lóndres.

Honorable S. Carr Glyn, miembro del Parlamento Inglés.

Rt. Honorable Lord G. Hamilton, miembro del Parlamento Inglés.

M. H. Moses, Director del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico.

W. Rodger, sócio de la firma Rodger Best y Ca. de Liverpool.

A. S. Smithers, *Director-Gerente.*

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÈ, PAYSANDÚ, SALTO Y MONTEVIDE

Capital autorizado: ps. 7.050,000

Fondo de reserva: ps. 1.175,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITO

5 0|0 en cuenta corriente.

4 0|0 por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

4 1|2 0|0 por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.

5 0|0 por tres meses fijos.

6 0|0 por seis meses fijos.

Se recibe sumas de $ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Montevideo—115, 117 y 119 Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente.

6-perm.

ERNESTO QUINCKE

Rincon 39—Montevideo

Este arado es el único de los conocidos hasta hoy, que reune á su livianidad en el tiro, un excelente trabajo. Con él puede romperse tierra con una sola yunta de bueyes, cuando los de otras formas necesitan dos yuntas. Entre las muchas personas que poseen este arado se encuentran los señores BELERMINDO TEJADA, MAXIMO FLEURQUIN y ANTONIO PAULIER, de quienes puede informarse todo aquel que desee comprar un arado liviano sólido y que le haga un trabajo perfecto.

EL MINERO

Todos los que se han dedicado al plantio de viñas ó alfalfa conocen lo que vale este arado, construido expresamente para ahondar los surcos.

CORTADORES DE PASTO MC. CORMICK

Rastrillos automáticos para recojer pasto

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO, ALFALFA &

Prensa para uvas

Depósito permanente de maquinaria agrícola y para establecimientos industriales.

Esta casa es la que ha introducido los aparatos que la elaboracion de vino, colocará en su establecimiento el señor don Federico Vidiella. 18-perm.

CARRAU Y Ca.

121-ZABALA-123

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Esta casa da giros *A LA VISTA* y expide carta de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares é Islas Canarias.

CIGARROS HABANOS

Depósito de tabacos habanos de las más acreditadas marcas

EDICTO

Por mandado del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de doña Teresa Techera y don Eusebio Acosta; citándose á todos los que por cualquier título lo consideraron con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

Benjamin Pereira,
Actuario.

N.58-v.21 v.30 d.

GRAN CAFÉ, RESTAURANT Y BILLAR DEL POLITEAMA

DE

BONATTO Y Ca

201—CALLE COLONIA—201

FRENTE AL NUEVO POLITEAMA

Este conocido y espacioso establecimiento regenteado por los señores Conti y Heguert permanecerá toda la noche abierto donde se servirá á satisfaccion del público todo servicio relacionado con el ramo de CAFE y RESTAURANT.

Para mejor y satisfactorio servicio se cuenta con uno de los mejores maestros de cocina de Montevideo y la vecina orilla.

Cenas á toda hora de la noche. Precios: Almuerzos, 50 cts.; Comidas, 60 cts.; Cenas, 80 cts.

Se atienden pedidos de fuentes y ramilletes.—Servicio de ambigú y banquetes.

Vinos especiales de todas clases

N. 12-perm.

Imprentas para campaña

Los vastos existencias en prensas, tipos, máquinas y útiles con que contamos en nuestros depósitos nos colocan en condiciones de montar en 48 horas cualquier clase de imprenta propias para diarios y obras á precios que no admiten competencia.

BARREIRO Y BRUNENGO

CALLE 25 DE MAYO Núm. 321 á 325

MONTEVIDEO.

J. DO'ONOGHUE

Cirujano-Dentista

CALLE 25 DE MAYO 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

«ESPAÑA»

SEGURO MÚTUO

CONTRA INCENDIOS

GARANTÍAS PURAMENTE MÚTUAS

Pagando seis pesos m/n al año

Esta Sociedad asegura capitales que no excedan de cinco mil pesos (5.000 pesos m|n) sobre casas comerciales é industriales, mobiliarios de familias, propiedades inmuebles, tanto en ésta como en todas las poblaciones de la América del Sud.

PÓLIZAS FAVORABLES

PARA LOS ASEGURADOS

El seguro *es un ochenta por ciento más económico* que en otras compañías de incendio.

Esta Sociedad rije de acuerdo con sus estatutos y como empresa comercial está legalmente autorizada para funcionar en toda la América del Sud.

Oficina principal (Gerencia)

CALLE SAN MARTIN 258 ANTIGUO

EN BUENOS AIRES

Juan Bernal, Gerente.

Agencia en Montevideo

COLON NÚMERO 113

AGUA MINERAL DE San Isidro

El agua de San Isidro activa y vigoriza las funciones digestivas. Es al mismo tiempo aperitivo.

Para las dolencias del estómago es de una eficacia admirable.

Muchísimas son las personas conocidas en Montevideo, que se han curado con una rapidez increible, despues de haber hecho uso de cuantos remedios les han sido prescriptos por los médicos.

«Amigo y señor, don Eloy Ucar.

Contesté sencillamente á su carta diciéndole que muy raras veces he podido apreciar efectos medicales tan rápidos y al mismo tiempo provechosos para mis enfermos en los molestias ó afecciones del tubo *gastro intestinal* como cuando he aplicado el agua de San Isidro.

En toda ocasion ó ocurrencia indicaré y prescribiré el agua de San Isidro como digestiva, alca-lina y anti-hemorróidica.

Dr. R. d'Oliveira.»

MODO DE USARLA

Un vaso por la mañana en ayunas y otro al acostarse. Tambien puédo hacerse uso en la mesa, conviniéndo ó soda que facilitará mucho la digestion.

Un vaso

FARMACIA Y DROGUERIA DEL *ROMANO*

DE DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Este antiguo y acreditado establecimiento, atiende con especial esmero el despacho de recetas médicas, contando con personal competente y autorizado. Tiene ademàs un completo surtido de especialidades extranjeras y americanas.

PRODUCTOS QUÍMICOS
PARA LAS ARTES
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

PERFUMERIAS FINAS

De Atkinson, Lubin, Guerlain, Pinaud, Roger Callet, etc.

375--Calle Sarandí--375

5-perm.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 15 de Setiembre de 1889 hasta nuevo aviso

Salidas

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13
	a. m	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m
Central. . .	6	7	10 30	12 30	4 30	5 35	7 40
Bella-Vista . .	6 9	7 8	10 39	12 38	4 37	5 43	7 48
Yatay . . .	6 16	7 15	10 46	12 45	4 43	5 51	7 55
Sayago* . . .	6 26	7 22	10 56	12 53	4 49	6 1	8 3
Colón . . .	6 35	7 28	x11 5	1	x 4 55	6 9	8 11
Independencia .	6 46	7 39	11 17	1 11	5 4	6 20	8 21
Piedras . .) LL	6 56	x 7 47		1 20		6 30	8 30
) S		7 52	11 30		5 12	x 6 35	
Progreso* . .		8 6	11 47	Domingos y dias de fiesta solamente	5 22	6 50	
Juanicó* . . .		8 21	12 7		5 35	7 10	
Canelones . .		x 8 39	12 27		x 5 46	7 25	
Santa Lucía) LL		9 9				7 57	
) S		x 9 14	1		6 10	8 3	
25 de Agosto) LL			1 10		6 20	8 13	
) S		9 24				8 20	
Isla Mala . . .		10 19				9 18	
Florida . .) LL		10 55				10	
) S		x11 25					
La Cruz . . .		12 10					
Sarandí. . . .		1 2					
Goñi*		1 50					
Durazno . .) LL		2 28					
) S		2 36					
Yí		2 50					
Molles . . .		3 53					
Rio Negro. . .		4 45					

Regresos

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14
	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Rio Negro. . .				6 5			
Molles				6 58			
Yí.				8			
Durazno .) LL				8 11			
) S				8 22			
Goñi*				9	Domingos y dias de fiesta solamente		
Sarandí. . . .				9 48			
La Cruz . . .				10 40			
Florida . .) LL				x11 25			
) S			7 10	11 55			
Isla Mala . . .			7 50	12 30			
25 de Agosto) LL			8 50				
) S		8 5	9 4	1 23		5 5	
Santa Lucía) LL			x 9 14	1 33			
) S		8 15	9 19	1 40		5 15	
Canelones . . .		x 8 39	9 51	2 10		x 5 46	
Juanicó* . . .		8 49	10 7	2 25		6 4	
Progreso* . . .		9 1	10 25	2 43		6 22	
Piedras. .) LL		9 10	10 40	2 57		x 6 35	
) S	7 48	9 13	10 45	3 1	4 35	6 38	9 20
Independencia .	7 57	9 20	10 54	3 10	4 44	6 47	9 30
Colón	8 7	9 29	x11 5	3 20	x 4 55	6 58	9 41
Sayago* . . .	8 14	9 34	11 12	3 26	5 2	7 5	9 48
Yatay . . .	8 21	9 39	11 19	3 33	5 9	7 12	9 55
Bella-Vista . .	8 28	9 45	11 26	3 39	5 13	7 19	10 2
Central. . . .	8 38	9 55	11 38	3 50	5 25	7 30	10 12

Notas—Nº 1—Los trenes pararán por señales en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Nº 2—Los trenes números 3 y 8 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

RAMAL A MINAS

Notas—No. 1—La Estacion Montevideo está situada esquina de las calles Minas y La Paz.

No. 2—En Piedras Blancas, solo pararán los trenes cuando haya pasajeros.

No. 3—Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO DESDE EL 15 DE MARZO DE 1889 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 a. m.	3 a. m.	5 p. m.
Central	6.30	10.30	4.30
Miguelete	6.41	10.41	4.41
Fynn	6.49	10.49	4.49
Noceti	6.52	10.52	4.52
Perez	7.00	11.00	5.00
Paso de la Arena.	7.04	11.04	5.04
Llamas	7.12	11.12	5.12
Lecocq	7.21	11.21	5.21
Santa Lucia	7.30	11.30	5.30

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.
Santa Lucia	9.10	12.30	5.50
Lecocq	9.16	12.38	5.56
Llamas	9.28	12.48	6.08
Paso de la Arena.	9.36	12.56	6.16
Perez	9.40	1.00	6.20
Noceti	9.48	1.08	6.28
Fynn	9.51	1.11	6.31
Miguelete	9.56	1.16	6.36
Central	10.10	1.30	6.50

NOTA—Los trenes se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—El tramvia del Norte marchará en combinacion con el Ferro-Carril para conducir los pasajeros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasageros que no tomen el tram-vía, deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tram-vía que corresponda á esas horas.

Ferro-Carril Midland del Uruguay

AVISO

Desde el 15 de Agosto quedó abierta al servicio público la primera sección del Ferro-Carril Midland, comprendida entre la Estación RIO NEGRO del Ferro-Carril Central y la Estación LOS MERINOS.

Hasta nuevo aviso el servicio de los trenes se hará diariamente, según el siguiente itinerario

KILÓMETROS	SALIDAS	HORAS a. m.		REGRESO	HORAS a. m.	
—	Rio Negro (F. C. C.)	8	0	Los Merinos. . . .	3	0
1.425	P. de los Toros (F.C.M.)	8	10	Francia	4	20
40.550	Francia	9	35	P. de los Toros (F.C.M.)	5	50
80.450	Los Merinos	10	55	Rio Negro (F. C. C.)	5	55

PASAJEROS Y EQUIPAJES

Por ahora los pasajeros entre el F. Carril Central y el Midland tendrán que tomar boletos separados, es decir, hasta la Estación Rio Negro, y de ésta los pasajeros seguirán viaje el dia siguiente hasta el punto de su destino, tomando nuevo boleto.

CARGAS Y ENCOMIENDAS

Se recibirán cargas y encomiendas en la Estación de una línea para entregarsela en cualquier Estación de la otra.

Establecimiento tipográfico á vapor DE EL LIBERAL

230A-ARAPEY-230A

Se hacen trabajos de toda clase pertenecientes al arte

EN COMPETENCIA

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la impresión de cuanto se relaciona con el arte de tipografía.

Tiene un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y puede encargarse de los trabajos que se soliciten compitiendo en gusto artístico y economía de precios.

CARTELES — PROGRAMAS — MANIFIESTOS — ESQUELAS

CONOCIMIENTOS — TRANSFERENCIAS — INVITACIONES

TALONARIOS — ETIQUETAS — OBRAS DE LUJO — FOLLETOS

DIARIOS — MEMORANDUMS — ESTADOS — RECIBOS

PRECIOS CORRIENTES — ALMANAQUES — CIRCULARES — PERIÓDICOS

DIPLOMAS — MENÚS — FACTURAS — TARJETAS AL MINUTO

230A-ARAPEY-230A

ENTRE CANELONES Y MALDONADO

MONTEVIDEO

Representantes únicos de las máquinas de coser á alambre de Brehma hermanos y Lasch & Ca. en Leipzig.

Unicos agentes de los famosos motores á Gas de «Otto»

Representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Schleicher en Offenbach y de H. Marinoni de Paris—Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de imprenta de H. Marinoni de Paris.

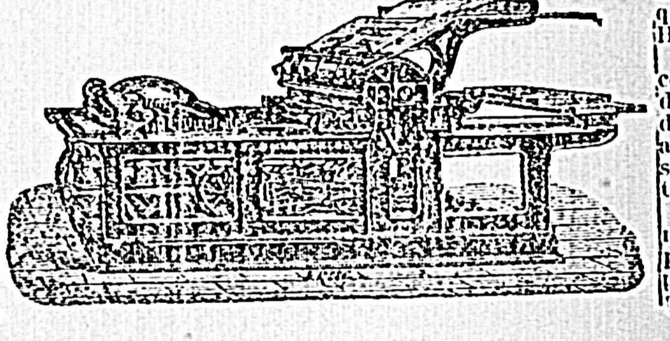

Representantes únicos de las máquinas de grabar de Ferdinando Lotz en Offenbach a|M. Tenemos en Depósito un surtido completo de estas máquinas.

Agentes únicos de las máquinas de rayar papel de H. Will en Eppendorf; las mejores que existen.

BARREIRO Y BRUNENGO

CASA INTRODUCTORA

321—Calle 25 de Mayo—325

Únicos agentes y representantes de la gran fábrica de máquinas de Imprenta y Litografía de **H. Marinoni de Paris.** Depósito permanente de tipos, máquinas, útiles y papeles para Tipografía, Litografía y Encuadernacion

Especialidad en la montura de imprenta. Las últimas montadas por nuestra casa son: "L'Italia", "La Idea", "La Correspondencia", "La Opinion Pública", "El Liberal".

Representantes únicos de la más afamada fábrica de tintas de imprenta y litografía de Jaenecke y Schneemann, Se encargan de hacer pedidos por cuenta de los señores litógrafos é impresores á precios escepcionales. Un surtido completo se halla en nuestro depósito. Muestrarios á la disposicion de los interesados.

Atencion al público

En la mueblería de los señores Morelli y Sfandra, es donde se hallará un gran surtido de muebles finos y ordinarios, á precios módicos. Se compran muebles de todas clases y pianos usados, se cambian muebles nuevos por usados, y se alquilan muebles de toda clase, para casas completas sillas finas y ordinarias en cantidades.

Calle Zabala núm. 159 ó Paysandú número Ejido y Olimar.

COLMADO "LA TAURINA"

175—Calle Ciudadela—175

¡¡YA APARECIÓ AQUELLO!!

Al público en general me dirijo para participarle que hoy se abre mi establecimiento de vinos finos y cenas á la minuta.

Con tal motivo, espero se servirán asistir y protejerme, con lo que quedará agradecido Vuestro S. S.—*José Gimenez (a) Panadero.*

La casa está surtida con los mejores vinos de Jerez, Manzanilla, Oporto, etc., etc., de la bodega de don Francisco Orejuela.

Los juéves, sábados y domingos se servirán los esquisitos platos «mondongo á la andaluza» y «caracoles».

En cenas á la minuta, habrá todo lo que el público se sirva pedir.

La casa permanecerá abierta dia y noche, contando tambien con un grande y magnífico surtido de tabacos habanos, tanto en cigarros puros, como en cigarrillos de las más acreditadas marcas.

Agencia Inglesa de Seguros DE N. GODDARD

Calle de Solis núm. 53 (Altos)

Seguros contra incendios

Compañia NORTH BRITISH AND **MERCANTILE**

FUNDADA EN 1809

INCORPORADA POR CÉDULA REAL

Capital autorizado. . lbs. 3.000.000
« suscrito. . « 2.500.000
Fondos de Reservas. « 6.000.000

Seguros marítimos y fluviales

COMPAÑIA BRITISH AND FOREING

Capital. . . lbs. 1.000.000

El Agente está completamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Medalla de plata en la Exposicion Universal de Barcelona 1888

CERVECERIA POPULAR DE Richling y Cia.

MONTEVIDEO

Cerveza garantida, libre de ácidos y drogas

Hielo cristalino en cualquier cantidad y durante todo el año

Teléfono nº 1012

English Bank of Rio de Janeiro (Limited)

BANCO INGLES DE RIO JANEIRO

Establecido en 1863

CASA MATRIZ, LONDRES 2ª MOOGATE STRE

Capital suscrito.	«	cts.	*1.000,000*
« *realizado*	«	«	*500,000*
Fondo de reserva	«	«	*150,000*

Agencia en Montevideo

Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Para, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Porto Aleg y Buenos Aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE:

Londres:	English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
»	London Joint Stock Bank Limited.
Paris	Heine y Ca.
España	Sociedad de Crédito Mercantil.
Hamburgo	Joh Beremberg Gossler y Ca.
Burdeos	Soula de Trineaud La Toury Ca.
Amberes	H. Hlbertde Bery y Ca.
Italia	Banca Generale.
Portugal	Banco de Portugal.
Nueva York	Chas M. Fry.
Nueva Orleans:	State National Bank.

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciu

Dá cartas de crédito para el uso de comerciantes y viaje.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los reci depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo re los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente.